2018 - 2019

OREGON

Manual del conductor

Servicios de conductores
y vehículos motorizados

Nada trae un final rápido a un viaje a la playa como una llamada o un mensaje texto que sale mal.

El uso del teléfono mientras conduce lo distrae de lo que debe ser su centro de atención: la carretera. Recuerde, en Oregon es ilegal el uso de un dispositivo portátil de comunicación móvil para hablar o enviar mensajes de texto mientras conduce. Puede recibir una multa... o algo peor. Así que mantenga la mente alerta y los dedos alejados de los botones; disfrute su día.

OTRAS SUGERENCIAS PARA MANEJAR CON SEGURIDAD

- Respete los límites de velocidad indicados.
- Siempre maneje sobrio.
- Manténgase alerta; no conduzca somnoliento.
- Use el cinturón de seguridad.
- Use los asientos de seguridad adecuados para los niños.
  Niños menores de 12 años en el asiento trasero.
- Comparta la carretera: esté atento a las motocicletas, a los ciclistas y a los peatones.

Conduzca de manera segura.
La mejor forma de hacerlo.
Transportation Safety – ODOT

RESPETE LA ZONA.

MEJORES CARRETERAS ADELANTE.

Oregon ha emprendido el camino hacia la mejora gracias al aumento en los fondos destinados por los gobiernos federal y estatal a las obras públicas viales. Pero con las mejoras viene un incremento en las zonas de obra, con el consecuente potencial de que ocurran más colisiones, fatalidades y multas. Por lo tanto, cuando vea señalización anaranjada, reduzca la velocidad, preste atención y respete las señales en cada una de las zonas de obra.

AVOID DELAYS

Planifique un viaje seguro y obtenga información acerca de las ubicaciones de las zonas de obra en www.tripcheck.com o llame al 511.

TripCheck 511

Reduzca la velocidad. *La mejor forma de hacerlo.* Transportation Safety - ODOT

2018 – 2019

Manual del conductor de Oregon

Visítenos en
OregonDMV.com

Publicado por
Departamento de Transporte de Oregon
Servicios para conductores y vehículos motorizados
1905 Lana Avenue NE
Salem, Oregon 97314

Gráficos/Diseño
ODOTDESIGN

Fotos de cubierta delantera y trasera:
Getty Images

El Manual del conductor de Oregon tiene como finalidad ayudar a los conductores que se preparan para los exámenes para obtener su licencia; en él se incluyen las normas viales y las prácticas de conducción segura.

Este manual resume y parafrasea lenguaje seleccionado de los Estatutos Corregidos de Oregon (Oregon Revised Statutes). También brinda consejos de seguridad no incluidos en la ley. Este manual no es un documento con autoridad legal apropiada para citar y no debe utilizarse como fundamento en un tribunal. Es posible que los gobiernos locales se rijan por ordenanzas adicionales no incluidas en este manual.

Consulte el sitio web de ***OregonDMV.com*** para encontrar actualizaciones, ubicaciones de oficinas y horarios, tarifas e información adicional.

Índice

Exámenes

Examen de la visión 1

Exámenes de conocimiento 1

Examen de conducción 2

Lo que debe estudiar para sus exámenes

1. Señales y semáforos 7
    - Señales 7
    - Semáforos 13

2. Uso de carriles 15
    - Normas de velocidad 15
    - Marcas en el pavimento 17
    - Distancia de seguridad 21
    - Curvas 24
    - Cambio de carriles 24
    - Cómo rebasar 24
    - Conducción en la autopista 27
    - Cómo conducir vehículos de gran porte o remolcar 28

3. Giros e intersecciones 30
    - Señales de giro 30
    - Giros 30
    - Intersecciones 33
    - Glorietas 33

4. Cómo compartir la carretera 36
    - Peatones 36
    - Zonas escolares 37
    - Bicicletas 38
    - Motocicletas y motonetas 40
    - Vehículos de gran porte 40
    - Autobuses de escuelas, iglesias y de transporte público 42

Otros vehículos 43
Vehículos detenidos que se aproximan 44
Vehículos de emergencia 44
Detenciones de policía 44
Zonas en obra 45
5. Cruces de ferrocarril, tranvías y metro 47
6. Estacionamiento y detención 50
7. Conducción segura y responsable 53
Conducción defensiva 53
Cinturones de seguridad 53
La comunicación con otros conductores 53
Cómo evitar una colisión 54
Condiciones peligrosas 55
Conductas de manejo peligrosas 58
Fallas en el equipo del vehículo 60
Técnicas de ahorro de combustible 61

Otra información importante

Cómo llenar la solicitud 64
Servicios adicionales 66
Seguro obligatorio 66
Colisiones viales 67
Pérdida de privilegios de conducción 68

Información de contacto importante

Información de contacto importante 69

A fin de conducir un vehículo automotor en las carreteras o demás obras viales públicas en el estado de Oregon, debe ser titular de privilegios de conducción válidos. Este manual solo abarca los requisitos para obtener un privilegio de conducción Clase C, no comercial.

Para conocer los requisitos vigentes, tarifas, programación de exámenes de manejo y horarios de atención al público, diríjase a *OregonDMV.com.*

Exámenes

Al momento de obtener un privilegio de conducción por primera vez, la DMV procederá a examinar su visión y sus conocimientos y aptitudes de conducción.

Cada vez que tome un examen deberá pagar la tarifa correspondiente y dar prueba de su identidad y de su fecha de nacimiento. No obstante, antes de que la DMV pueda emitir un privilegio de conducción, también se requerirá evidencia de estatus legal y del domicilio actual de residencia. Podrá tomar los exámenes en casi todas las oficinas de la DMV.

La tarifa correspondiente al examen se paga por separado de cualquier otro arancel.

Examen de la visión

La DMV examinará su vista para confirmar que usted puede conducir con seguridad. Si toma el examen con lentes aéreos o de contacto, su privilegio de conducción indicará que necesita lentes correctivos.

Si no pasa satisfactoriamente el examen de la visión, la DMV le dará un formulario que deberá llevar ante un oftalmólogo matriculado.

Exámenes de conocimiento

Examen de conocimiento de la Clase C

En este manual se incluye toda la información que se necesita para aprobar este examen. Este examen incluye preguntas sobre las señales viales, las leyes de tránsito y otra información que un conductor necesita saber. Consiste en 35 preguntas de opción múltiple. Para aprobar, deberá tener 28 respuestas correctas. El arancel para tomar este examen es de $5.

Examen de prácticas seguras de conducción

Este es un examen de conocimiento adicional que se les exige a los menores de 18 años que soliciten una licencia de conducir. Verifica los conocimientos sobre prácticas de conducción segura. Podrá tomar este examen a partir de los 30 días previos a su 16º cumpleaños. Este examen no tiene costo.

Reglas y lineamientos para los exámenes de conocimiento

- Verifique las horas de oficina antes de tomar su examen. A menos que requiera preparativos especiales de accesibilidad, no es necesario que programe un turno para tomar un examen de conocimiento; pero debe ser atendido en el mostrador al menos una hora antes del cierre.
- En el área del examen sólo se permitirá la presencia de quienes estén tomando el examen y de traductores autorizados.

- Los exámenes de conocimiento se dan en un monitor de pantalla táctil. El examen está disponible en varios idiomas, con o sin ayuda de audio. Puede traer sus propios auriculares para el examen.
- Para completar las respuestas no podrá ayudarse ni con el manual de la DMV ni con apuntes. Si solicita permiso, puede utilizar un diccionario de traducción de un idioma extranjero en soporte de papel.
- Si se considera que está haciendo trampa, reprobará el examen. No se le permitirá tomar el examen nuevamente por 90 días. Las siguientes acciones se considerarán hacer trampa: hablar, escribir o tomar notas, usar el teléfono celular, usar cualquier dispositivo electrónico o permitir que otra persona complete su examen.
- Si reprueba un examen de conocimiento, debe esperar por lo menos un día antes de volver a tomarlo. Si reprueba el examen cuatro veces o más, debe esperar por lo menos 28 días para volver a tomarlo.
- Si necesita un lugar especial para tomar un examen de conocimiento, por favor póngase en contacto con su oficina local.

Examen de conducción

Durante el examen de conducción (al volante), usted demuestra su habilidad para conducir y su conocimiento de las leyes de tránsito y de las señales e indicadores viales. El examen incluye maniobras de giro, reversa, estacionamiento, cambio de carril, control de velocidad, uso de luces de giro, control del vehículo y habilidad general para conducir. El examinador se sentará en el asiento frontal y le dará indicaciones. Luego del examen, el examinador le comunicará los resultados del examen.

La DMV puede eximirlo del examen de manejo si:

- Usted es un nuevo residente que presenta una licencia de otro estado que aún es válida o si su vencimiento ocurrió menos de un año atrás.
- Completó un Curso para Conductores aprobado por ODOT en los dos años previos y presenta una credencial plástica que acredite que usted completó el curso.

Los exámenes de conducción se realizan únicamente con turno. La DMV le exige que presente una prueba válida que de que su vehículo está asegurado antes de que tome el examen de manejo; de lo contrario, deberá reprogramar el examen. El arancel para tomar este examen es de $9.

Reglas y lineamientos para los exámenes de conducción

- Durante el examen de conducción, las únicas personas autorizadas a estar en el vehículo son usted y el examinador. No se permite la presencia de traductores, familiares, amigos ni mascotas.

- Elimine las armas de su vehículo antes de tomar un examen de conducción.
- Apague los dispositivos electrónicos que se encuentren en su vehículo, tales como radio y su teléfono celular.
- Quite los objetos del tablero y del espejo retrovisor.
- Si usted es menor de 18 años y reprueba el examen de conducción, deberá esperar 28 días después de cada reprobación para volver a tomar el examen. Debe tener un permiso de instrucción válido emitido por el estado de Oregon durante el período de 28 días que debe esperar antes de volver a tomar el examen.
- Si usted tiene 18 años o más y reprueba el examen de conducción, deberá esperar siete días antes de tomar el examen nuevamente. Si reprueba por segunda vez, deberá esperar 14 días antes del tercer examen. Los exámenes posteriores podrán realizarse cada 28 días.
- En todos los casos, si reprueba cinco veces el examen de conducción, deberá esperar un año antes de tomar otro examen.

Revisión del vehículo

El examinador determinará si el vehículo que utiliza tiene el equipo que se requiere para el examen. Si su vehículo no se considera apto en la inspección de equipo, tendrá que hacer otra cita para su examen de conducción. A continuación enumeramos el equipo que debe estar en buenas condiciones de funcionamiento para poder tomar el examen:

- El vehículo debe arrancar sin asistencia externa
- Luces de giro (frontales y traseras)
- Luces de freno
- Claxon
- La manija interna y externa de la puerta del acompañante debe funcionar para cerrar y abrir
- Asiento del acompañante adecuado, seguro y limpio
- Cinturones de seguridad
- Los neumáticos no deben estar desgastados ni dañados
- Que el caño de escape no presente fugas ni ruido excesivo
- Exhibir registro válido
- Espejos laterales o retrovisores
- En el vehículo no podrá haber objetos que obstruyan la visión del conductor y la del examinador hacia el frente, los laterales y atrás

Si las condiciones climáticas así lo exigieran, deberá colocar en el vehículo neumáticos con clavos o dispositivos de tracción, limpiaparabrisas, luces delanteras y traseras y desempañador.

En esta sección encontrará todo lo que necesita saber para aprobar el examen. Es importante que estudie el material para cada tema. Ofrecemos preguntas de práctica para ayudarle a adquirir los conocimientos necesarios para el examen.

Lo que debe estudiar para sus exámenes

1. Señales y semáforos

Debe obedecer todas las señales, indicadores y marcas oficiales, a menos que un policía o trabajador de obras públicas esté dirigiendo el tránsito.

Señales

Con frecuencia las señales son símbolos o ilustraciones, no palabras. Cada tipo de señal tiene un color y una forma especial que ayuda a reconocerlas de un vistazo.

Señales normativas — Prohibitivas

Las señales viales que prohíben ciertas acciones o movimientos son de color rojo e incrementan la seguridad al controlar el flujo del tráfico en las intersecciones.

Alto—Octógono: Esta señal significa que debe detenerse por completo. Cédale el paso a los peatones y a otros vehículos. Podrá ingresar a la intersección una vez que sea seguro.

Ceda—Triángulo: Esta señal significa que debe reducir la velocidad y ceder el paso. Si fuera necesario, deténgase tal como lo haría ante una señal de Alto.

No entrar—Cuadrado: Esta señal le advierte que no entre a una carretera o autopista. Si viaja en sentido contrario, verá esta señal.

Las siguientes señales prohíben ciertas acciones. Cuando vea una señal con un círculo rojo con una raya atravesada, significa que no puede girar en el sentido que se indica.

No girar a la izquierda

No girar a la derecha

No girar en U

Señales normativas — Otras

Las señales normativas tienen forma rectangular, con palabras o símbolos en negro sobre un fondo blanco que le indican qué hacer. Las puede encontrar en el lugar o cerca del lugar donde se aplican los requisitos. No todas las señales normativas se muestran en esta página.

Velocidad

Esto indica la máxima velocidad en millas por hora. La velocidad indicada se debe respetar a partir de esta señal y hasta que se indique una velocidad diferente en otra señal. Las señales pueden ser electrónicas, las que cambiarán según las condiciones vigentes.

Tránsito en un solo sentido

El tránsito circula sólo en la dirección de la flecha.

Se permite girar a la derecha sin detenerse

Esta señal puede aparecer debajo de una señal de Alto. El tránsito que vaya a girar a la derecha puede hacerlo sin detenerse. El resto del tránsito debe detenerse y ceder el paso.

Control de uso de carril

Estas señales indican cuándo se debe o se puede girar desde un carril según el sentido de las flechas.

Mantenerse a la derecha

Una isla divisoria, mediana u obstrucción divide el camino adelante. Mantenga su derecha.

Carril central sólo para girar

Comparta el carril central para girar a la izquierda desde ambas direcciones.

No Rebasar

Esta señal indica que no se permite rebasar.

No girar en rojo

No puede girar mientras el semáforo está en rojo. Debe esperar hasta que cambie a verde.

Vehículos con varios pasajeros
Este carril se reserva para los vehículos que llevan un mínimo de dos personas, tal como indica la señal. En el carril puede haber un rombo blanco pintado.

Señales de Advertencia
Las señales de advertencia son de color amarillo y lo alertan ante posibles peligros o cambios en las condiciones de la carretera. Como conductor usted es responsable de reconocer y reaccionar adecuadamente a los cambios de condiciones. No todas las señales de advertencia se muestran en esta página.

Cruce peatonal
Esté alerta a las personas que cruzan su camino. Entre otras, podrá ver una señal amarilla intermitente que le indica que un peatón está cruzando.

Cruce de camino multiuso
Regularmente los ciclistas y peatones cruzan esta área.

Curva a la derecha
Adelante se encuentra una curva hacia la derecha.

Curva cerrada a la derecha
Adelante se encuentra una curva cerrada a la derecha.

Ángulo en V
En el lugar de la señal hay un cambio abrupto en la dirección de la carretera.

Camino Sinuoso
La carretera presenta una serie de vueltas o curvas.

Curva y contracurva

Adelante se encuentra una curva muy cerrada hacia la derecha y luego otra hacia la izquierda.

Cruce

Adelante se encuentra una intersección de cuatro direcciones. Los vehículos pueden ingresar en la carretera desde el sentido contrario.

Carretera lateral

Una intersección en "T" más adelante. Los vehículos pueden ingresar en la carretera desde la izquierda o desde la derecha.

Fusión

El tránsito se integra desde el lado que se indica.

Reducción del número de carriles

Adelante termina el carril indicado. Los vehículos que circulan en ese carril deben integrarse al carril adyacente.

Tránsito en dos sentidos adelante

La vía de un único sentido se une a una vía de dos sentidos más adelante. Se encontrará de frente al tránsito que se aproxima en sentido contrario.

Comienzo o fin de carretera dividida

Estas señales indican el comienzo o el final de una carretera dividida. Mantenga su derecha.

Alto Adelante

Hay una señal de alto más adelante. Disminuya la velocidad y prepárese para parar.

Semáforo más adelante

Adelante encontrará un semáforo. Reduzca la velocidad y prepárese para detenerse.

Límite de velocidad más adelante
Reduzca la velocidad gradualmente hasta alcanzar el límite.

Glorieta adelante
Hay una intersección en glorieta adelante.

Advertencia de cruce de ferrocarril
Un cruce de vías está próximo. Es posible que tenga que parar.

Paso de baja altura
El cruce elevado adelante tiene baja altura. No continúe si su vehículo es más alto que el cruce.

Pendiente
Se acerca a una inclinación empinada.

Velocidad recomendada
Recomienda la velocidad segura para las rampas y curvas en autopistas. Esta señal puede aparecer combinada con otras. Las señales pueden ser electrónicas, las que cambiarán según las condiciones vigentes.

Camino Resbaloso si está Mojado
El pavimento es muy resbaladizo cuando está húmedo.

Cruce de venados
En esta área suelen cruzar venados por la carretera. Disminuya la velocidad cuando vea venados u otros animales.

Señales de ruta, guía e información

Las señales de ruta le indican en qué ruta se encuentra y si se trata de una carretera interestatal, una ruta nacional o una carretera estatal.

Carretera interestatal

Ruta nacional de Estados Unidos

Carretera estatal

Las señales que ofrecen guía o información son de color verde. Informan sobre las salidas o indican la dirección de las carreteras o las ciudades.

El número que se muestra en una señal de salida le ayuda a saber qué salida tomar.

Corredores de seguridad

Los corredores de seguridad son tramos designados en aquellas autopistas que registren colisiones fatales o con heridos graves en una proporción mayor que el promedio estatal. Para su seguridad, encienda las luces. Los corredores de seguridad pueden identificarse con señales que representen banderas en forma de diamante.

Señales de puntos históricos, culturales y de recreación

Estas señales de color café indican lugares históricos y culturales. También indican vistas panorámicas, áreas para comer en el campo y parques.

Señales de servicios para los conductores

Estas señales azules le indican los servicios o instalaciones que se encuentran a lo largo de la carretera. Pueden indicar que en la siguiente salida encontrará gasolineras, restaurantes y alojamiento, que más adelante hay un área de descanso, que tiene a su disposición una estación de carga para vehículo

eléctrico o que hay instalaciones o áreas de estacionamiento con accesibilidad para personas con capacidades disminuidas. También pueden indicar la ruta hacia un hospital.

Semáforos

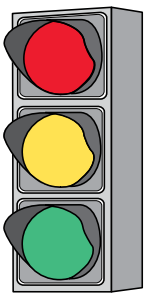

Los semáforos controlan el derecho de paso y permiten una circulación fluida y ordenada del tránsito. Si un semáforo está apagado, como durante un corte de energía, usted debe detenerse como lo haría si hubiera señales de alto de cuatro direcciones. Cuando un semáforo no está funcionando y parpadea en amarillo o rojo, debe obedecer esa señal.

Luz roja constante - Un semáforo con luz roja constante significa que debe detener su marcha y seguir detenido hasta que cambie el color.

Se le permite realizar los giros siguientes en rojo después de detenerse por completo, a menos que una señal u oficial de policía indique lo contrario.

- Al entrar en una vía de dos sentidos, puede girar a la derecha.
- Cuando vaya a entrar en una vía de un solo sentido, puede girar a la derecha o a la izquierda en la misma dirección que la vía de un sentido.

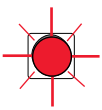

Luz roja intermitente - Un semáforo con luz roja intermitente indica lo mismo que una señal de Alto.

Flecha roja - Una flecha con luz roja constante significa que debe detenerse y seguir detenido hasta que cambie el semáforo, a excepción de los giros que se permiten en rojo. Los mismos giros permitidos para una luz roja constante se permiten para una flecha roja.

Luz amarilla constante - Un semáforo en amarillo constante le advierte que la luz está a punto de cambiar a rojo. Deténgase antes de entrar en la intersección; si no puede detenerse de forma segura, cruce con cuidado.

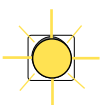

Luz amarilla intermitente - Un semáforo en amarillo intermitente significa que debe disminuir la velocidad y continuar con precaución.

Flecha amarilla - Una flecha amarilla constante le advierte que la luz está a punto de cambiar a rojo. Deténgase antes de entrar en la intersección; si no puede detenerse de forma segura, cruce con cuidado.

Flecha intermitente amarilla - Una flecha amarilla intermitente significa que puede hacer la maniobra que indica la flecha; pero antes deberá ceder el paso a los peatones y al tráfico que se aproxima en sentido contrario. El tránsito que se aproxima en sentido contrario tiene el semáforo con luz verde constante.

Luz verde constante - Un semáforo en verde significa que se permiten todas las maniobras de avanzar y girar a derecha o izquierda, salvo que lo prohíba una señal. Los giros a la izquierda deben ceder primero el paso a los peatones y al tráfico en sentido opuesto. Los giros a la derecha deben ceder primero el paso a los peatones.

Flecha verde - Una flecha verde constante significa que usted tiene paso y puede hacer la maniobra que le indique la flecha.

Modelo de preguntas que se formulan en los exámenes

1. ¿Qué significa esta señal?

   a. Curvas adelante.
   b. Camino resbaloso si está mojado.
   c. Obstáculo en la carretera.

   (página 11)

2. Las señales normativas prohibitivas son de color rojo y blanco. ¿Cuál de estas señales es de tipo normativo prohibitivo?
   a. Do Not Enter (No entrar).
   b. Cruce de ferrocarril.
   c. Hospital adelante.

   (página 7)

3. Si un semáforo está apagado debido a un corte de energía, debería
   a. aguardar a que un oficial de policía dirija el tráfico.
   b. actuar como si se tratara de una señal de Ceda el paso.
   c. actuar como si hubiera señales de Alto de cuatro direcciones.

   (página 13)

2. Uso de carriles

Conduzca del lado derecho de la carretera, excepto cuando:

- Rebase a otro vehículo que viaje en la misma dirección que usted.
- Conduzca a la izquierda del centro para evitar una obstrucción.
- Una carretera esté marcada para tránsito en un solo sentido.
- Una carretera tenga tres carriles marcados y el carril central sea un carril que permite rebasar.
- Se lo indique el personal de emergencia u otras personas que estén dirigiendo el tránsito.

Cuando la carretera no tiene línea central y el tráfico circula en ambas direcciones, los conductores deben dejar al menos la mitad de la carretera para el tráfico en sentido opuesto.

Si necesita conducir a la izquierda de la línea central a fin de eludir un peligro vial o por cualquier otra razón, debe cederle el paso al tránsito que circula en sentido opuesto.

En ocasiones deberá ceder el paso para que otro vehículo pueda avanzar. Ceder el paso significa que debe reducir la velocidad o detener su vehículo para permitir que otro vehículo o un peatón continúen su camino de manera segura.

Deténgase antes de ingresar o cruzar una carretera desde un callejón, un camino privado o un estacionamiento que no esté controlado por señales o semáforos. Ceda el paso a los vehículos o peatones que se aproximan.

Cambie de carril sólo cuando lo pueda hacer con seguridad. Evite los cambios frecuentes de carril.

Normas de velocidad

La regla básica

La regla básica dispone que usted conduzca a una velocidad razonable y cautelosa para las condiciones presentes. Esta regla básica se aplica en todas las carreteras en todo momento.

Para obedecer la regla básica considere su velocidad en relación con el tránsito, peatones, ciclistas, la superficie y el ancho de la carretera, los riesgos de las intersecciones, el clima, la visibilidad y todas las demás condiciones que pueden afectar la seguridad. La regla básica no le permite sobrepasar el límite de velocidad.

Si usted conduce a una velocidad que es riesgosa para las condiciones existentes, en cualquier momento dado, aun cuando esté conduciendo por debajo del límite de velocidad, usted estará contraviniendo la regla básica.

Límites de velocidad

Además de la regla básica, el estado de Oregon regula límites de velocidad máxima. El límite de velocidad es la velocidad máxima considerada segura para un área bajo condiciones de manejo ideales.

Los siguientes límites de velocidad se encuentran estipulados por ley para las áreas especificadas, aunque se exhiban o no. Estas aplican a menos que se indique otra velocidad o que una ordenanza municipal especifique lo contrario.

15 MILLAS POR HORA

- Cuando conduce en callejones.
- Áreas residenciales estrechas.

20 MILLAS POR HORA

- En los distritos comerciales.
- Dentro de las áreas con límite de velocidad para zona escolar.

25 MILLAS POR HORA

- En distritos residenciales.
- En parques públicos.
- En zonas costeras, si se permiten vehículos.

55 MILLAS POR HORA

- En todas las carreteras y autopistas no comprendidas en otra definición, excepto indicación en contrario.

LÍMITES DE VELOCIDAD EN AUTOPISTAS INTERESTATALES

- Los límites de velocidad variarán en las autopistas interestatales.

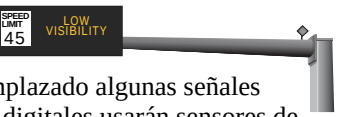

Límites de velocidad variables

Algunas señales de velocidad digitales han reemplazado algunas señales estándares de velocidad en Oregon. Las señales digitales usarán sensores de la carretera, del clima, del tráfico y de la visibilidad para reducir el límite de velocidad legal cuando haya nieve, hielo, neblina o un accidente más adelante que requiera que los conductores reduzcan la velocidad. Las pantallas digitales también podrían mostrar el motivo para la reducción de la velocidad.

Conductores lentos

Si se desplaza a una velocidad más baja que la velocidad normal del tráfico, debe usar el carril de la derecha o conducir lo más cerca posible al bordillo o extremo derecho de la carretera, a menos que se esté preparando para girar a la izquierda.

Tenga cuidado de no provocar congestiones de tránsito atrás de usted cuando conduzca a una velocidad menor que la designada. Salga de la carretera en la primera área segura que encuentre y deje pasar a los vehículos que circulan detrás de usted.

Carreras

Las carreras son ilegales en todas las carreteras. Las carreras consisten en cualquier desafío que involucre aceleración, velocidad o romper récords de velocidad.

Marcas en el pavimento

Las marcas en el pavimento en Oregon cumplen con las normas nacionales. Debe obedecer todas las marcas en el pavimento, a menos que un policía o trabajador de obras públicas esté dirigiendo el tránsito.

Las marcas amarillas se utilizan para separar el tránsito que se circula en direcciones opuestas (línea central), el extremo izquierdo de vías y rampas de un solo sentido, carriles de doble sentido de giro izquierdo y medianas pintadas.

Línea amarilla continua – Marca el extremo izquierdo de las vías y rampas de un solo sentido.

Línea amarilla continua

Línea central amarilla discontinua – Indica que una vía de dos sentidos se usa para la circulación en sentidos opuestos. Se puede rebasar en ambos sentidos de circulación.

Línea amarilla discontinua

Línea central doble con una línea amarilla continua y una línea amarilla discontinua – Indica dónde se permite rebasar. Si la línea amarilla discontinua está de su lado del carril, significa que puede rebasar. Si la línea amarilla continua está de su lado del carril, significa que no puede rebasar.

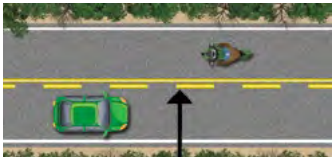

Líneas amarillas dobles (continuas y discontinuas)

Doble línea amarilla continua – Indica que no se permite rebasar en ninguno de los dos sentidos de circulación. Cuando se encuentre ante una doble línea amarilla continua, podrá girar a la izquierda, para ingresar o salir de una carretera, luego de esperar a que no se aproxime tráfico en sentido opuesto.

Línea amarilla doble continua

Carril especial para giro a la izquierda en los dos sentidos – Si se ha previsto un carril para giro a la izquierda en ambos sentidos, solo podrá girar a la izquierda desde ese carril. Es ilegal circular sobre el carril para giro a la izquierda en dos sentidos; ingrese a ese carril inmediatamente antes de realizar el giro. Permanezca en el carril para girar a la izquierda hasta que el tránsito esté libre y pueda realizar el giro.

Carril de dos sentidos para girar a la izquierda

Puede ingresar a un carril de giro a la izquierda de dos sentidos desde una calle o camino privado y detenerse a esperar a que el tránsito esté libre antes de ingresar al carril de la derecha. Asegúrese de que el carril de giro a la izquierda esté libre en ambas direcciones antes de ingresar a él. Es ilegal usar estos carriles para acelerar e ingresar en el tráfico; también es ilegal usarlo para rebasar los automóviles a fin de acceder a un carril de giro en una intersección.

Mediana central pintada con doble línea amarilla continua en ambos lados – Marca el área entre los dos sentidos de circulación. Puede girar a la izquierda y cruzar sobre una mediana pintada luego de esperar a que pase todo el tráfico que se aproxima en sentido opuesto. No puede usar una mediana pintada como si fuera un carril de giro. Es ilegal circular sobre una mediana con doble línea amarilla.

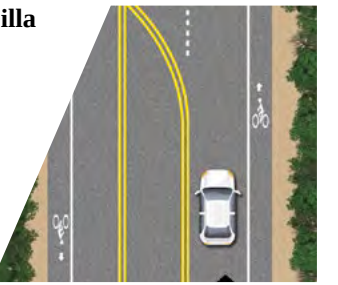

Mediana central pintada

Bandas amarillas diagonales – Se marcan dentro de una mediana pintada para informarle que hay objetos fijos más adelante en la carretera o áreas donde no se permite circular con vehículos. Es ilegal circular sobre estas bandas o cruzar sobre ellas para girar.

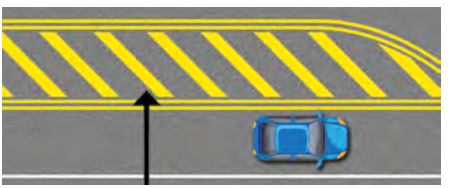

Bandas amarillas diagonales

Las marcas blancas se usan para separar los carriles de tráfico que van en la misma dirección y para marcar el borde derecho , así como para marcar la orilla derecha de los carriles de circulación. También se usan para cruces de peatones, líneas de alto, símbolos y palabras.

Línea blanca continua – Se la utiliza para los bordes o para las líneas de neblina que contribuyen a la seguridad vial de los conductores.

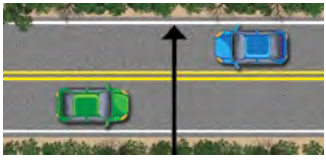

Línea blanca continua

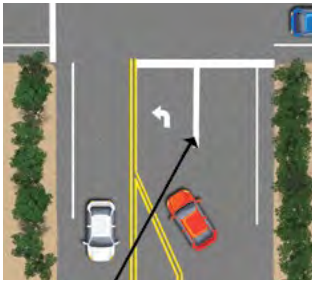

Línea blanca ancha continua

Línea blanca ancha continua – Se usan para dirigir el tráfico a carriles específicos, como carriles de giro, y para separar los carriles para bicicletas de los de tránsito. Está permitido cruzar una línea blanca continua ancha, pero no se recomienda.

Línea blanca discontinua – Separa los carriles de circulación que van en la misma dirección. Se permite cruzar una línea blanca discontinua con precaución.

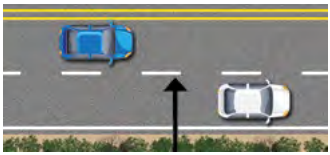

Línea blanca discontinua

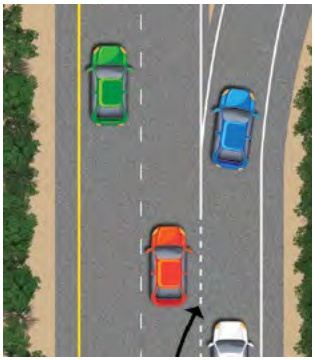

Línea blanca punteada

Línea blanca punteada – Son líneas cortas punteadas que se ubican más cerca unas de otra que en las líneas discontinuas. Se permite cruzar una línea punteada con precaución.

Cuando se utiliza antes de una rampa de salida o intersección, le informa que el carril en el que circula no va a continuar en la misma ruta, como un carril que solo permite el giro a la derecha o un carril que solo permite la salida en la autopista.

Cuando se utiliza en una rampa de entrada a la autopista, le informa que está entrando en la autopista y debe incorporarse al tráfico.

Cuando se utiliza dentro de una intersección, le servirá de guía para cruzar la intersección y ubicarse en el carril apropiado.

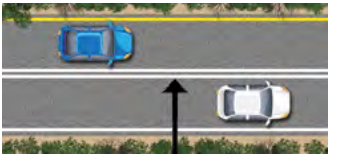

Línea blanca doble continua

Doble línea blanca continua - Significa que no está permitido cambiar de carril. Conserve su carril.

Cruce marcado de peatones - Se destaca con líneas blancas en el área por la que los peatones pueden cruzar la carretera. Deténgase cuando un peatón esté en el cruce.

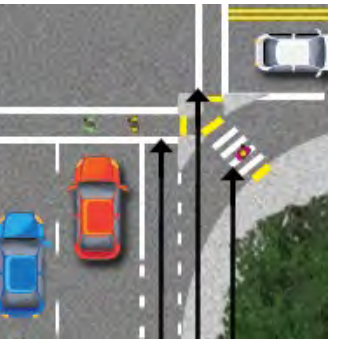

Cruce peatonal marcado

Línea de alto

Línea de alto - Una línea blanca continua que atraviesa su carril para indicarle el punto donde debe detenerse.

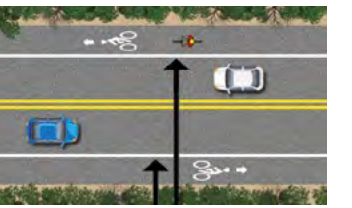

Carril para bicicletas

Carril para bicicletas - Se identifica mediante una línea blanca ancha con el símbolo de una bicicleta o una señal de carril para bicicletas. Los carriles para bicicletas pueden estar pintados de verde.

Señal para ceder el paso

Línea para ceder el paso - Una hilera de triángulos sobre su carril, que apuntan hacia su vehículo, indicando el punto en el que usted debe ceder el paso.

Líneas blancas en forma de V - Se pueden utilizar para informarle que hay objetos fijos más adelante en la carretera o en otras áreas donde se prohíbe el uso de vehículos.

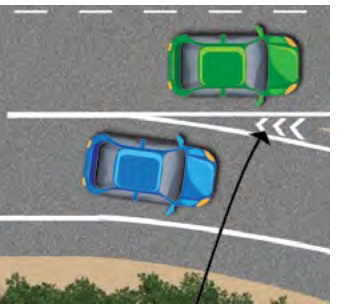

Líneas blancas en forma de V

Espacio de seguridad

Cuando un conductor hace una maniobra inesperada o rápida, otros conductores necesitan tiempo para reaccionar. La única manera de estar seguro de que tiene suficiente tiempo para reaccionar es dejando suficiente espacio entre su vehículo y los vehículos a su alrededor. Ese espacio se convierte en un "espacio de seguridad". Debe tratar de mantener un espacio de seguridad con los vehículos que tiene delante, a sus lados y atrás.

Distancia entre vehículos

La velocidad a la que viaja determina el tiempo que tiene para actuar o reaccionar y el tiempo que tardará en detenerse completamente. Mientras más rápido viaje, menos tiempo tendrá para detectar peligros, calcular la velocidad de otros vehículos y reaccionar a las condiciones.

Siempre conserve una distancia que le garantice su seguridad con el vehículo que tiene delante. Tendrá una mejor visión de la carretera para estar atento a los problemas que pudieran surgir, además de que tendrá más tiempo para reaccionar.

Una distancia segura entre vehículos se define entre 2 y 4 segundos. Cuando se circula a más de 30 mph, la distancia segura entre vehículos debe ser de 4 segundos o más; así tendrá tiempo de tomar una decisión y actuar.

Para determinar si la distancia entre vehículos no es suficiente:

- Preste atención al momento en que la parte posterior del vehículo que tiene delante pasa por algún objeto, como una señal o un poste. Cuente los segundos que usted tarda en llegar al mismo punto.
- Si pasa la marca antes de que termine de contar al menos dos segundos, quiere decir que la distancia entre vehículos no es suficiente.
- De ser así, incremente el espacio entre su propio vehículo y el que tiene delante; vuelva a contar en otro punto para verificar su nueva distancia entre vehículos. Repita esta acción hasta que su distancia con el vehículo que tiene delante sea de al menos dos segundos.

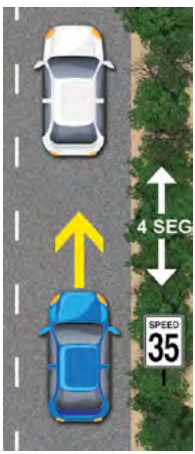

Cuando se detenga detrás de otro vehículo, asegúrese de dejar suficiente espacio para ver completamente los neumáticos traseros del vehículo que tiene adelante. Cuando el tráfico vuelva a circular, regrese a una distancia segura entre vehículos.

Existen situaciones, como las que se describen a continuación, cuando necesita dejar aún más espacio entre su vehículo y el que viaja delante de usted. En todas estas situaciones es posible que necesite aumentar la distancia entre vehículos:

- **En carreteras mojadas o resbalosas.** Necesita mayor distancia de frenado.
- **Cuando el conductor que circula detrás de usted desea rebasarlo.** Reduzca la velocidad para aumentar el espacio que hay enfrente de su vehículo para que el vehículo que lo está rebasando termine de pasar.
- **Cuando circule detrás de ciclistas o motociclistas.** Necesita dejar más espacio en caso de que el ciclista o motociclista pierda el control de su vehículo o se detenga repentinamente.
- **Cuando circule detrás de conductores que no lo puedan ver.** Es posible que los conductores de vehículos de gran porte no lo vean cuando usted se encuentre directamente detrás de ellos. Estos vehículos, a su vez, le obstruyen la vista de la carretera.
- **Cuando lleva una carga pesada o transporta un remolque.** El peso extra aumenta la distancia que se necesita para detenerse.
- **Cuando se dificulta la visibilidad.** Cuando hay mal tiempo o está oscuro, aumente la distancia entre vehículos para compensar la disminución de la visibilidad.
- **Cuando esté detenido en una loma.** El vehículo que tiene delante puede deslizarse hacia atrás al ponerse en marcha.
- **Cuando está aprendiendo a conducir.** El espacio extra también le proporciona tiempo para que tome decisiones esenciales mientras aprende.
- **Cuando se aproxime a una zona de obras o cuando circule por ella.** En estas áreas, el tráfico puede disminuir su velocidad o detenerse inesperadamente.

Espacio de seguridad a los lados

Un espacio de seguridad a los lados le permitirá reaccionar defensivamente ante las maniobras repentinas que pueden hacer otros vehículos para desplazarse hacia su carril. Usted deberá:

- Tener precaución al conducir al lado de otros vehículos en las calles de varios carriles. Alguien podría invadir su carril o intentar cambiar de carril y colisionar contra usted. Si es posible, adelántese al otro vehículo o aléjese un poco.
- Mantenga la mayor distancia posible entre su vehículo y los que se aproximan en sentido opuesto. En general, lo más seguro es conducir por el centro de su carril para que su vehículo pueda moverse hacia la derecha o la izquierda a fin de evitar un problema potencial.
- Deje espacio para los vehículos que ingresar a la autopista. Puede desplazarse a otro carril si no hay ningún otro vehículo junto a usted. Cuando un conductor indique con las luces de giro que desea cambiarse de carril, reduzca la velocidad o acelere un poco, según sea necesario, para facilitar una maniobra segura.

- Deje un mayor espacio entre su vehículo y los que están estacionados aléjese de ellos sin abandonar su carril. Podría abrirse una puerta mientras usted va pasando o que alguien salga de un vehículo o entre vehículos estacionados.

Espacio de seguridad posterior

Puede contribuir a que los conductores que circulan detrás de usted mantengan una distancia de seguridad adecuada; para ello, conduzca a una velocidad sostenida y pise ligeramente el freno para indicar por adelantado cuando tenga que reducir la velocidad o detenerse. Las luces de freno de su vehículo alertarán a los conductores que circulan detrás de usted y les indicará que está reduciendo su velocidad. Si un vehículo lo sigue muy de cerca y usted tiene un carril a su derecha, desplácese hacia él. Si no le fuera posible cambiarse de carril, reduzca su velocidad poco a poco. Esto podría hacer que el conductor que lo sigue de cerca se decida por rebasarlo o bien se aleje de usted. Nunca frene de golpe para disuadir a otro conductor; podrían chocarlo desde atrás.

Reversa

Con frecuencia, los conductores olvidan mirar hacia atrás a ambos lados cuando hacen una maniobra en reversa. Los espejos retrovisores no le permiten una visión completa. Para ver tanto como le sea posible, gire el torso y la cabeza hacia la derecha y mire por la ventana trasera. Mire hacia ambos lados para ver si se acercan peatones o vehículos; luego retroceda lentamente.

Distancia para detenerse

Usted debe saber el tiempo que se requiere para detener cualquier vehículo que conduzca. La distancia necesaria para detenerse depende de las condiciones viales y climáticas, el peso de su vehículo, su tiempo de reacción y la capacidad de frenado de su vehículo. Cuanto mayor sea la velocidad a la que circula, mayor será la distancia de frenado necesaria, aun en condiciones ideales.

Se necesita más tiempo para detenerse de lo que usted piensa. A 60 mph, entre el punto en que se accionan los frenos al reconocerse un peligro próximo y el punto en que el vehículo se detiene, se recorre una distancia mayor que la longitud de un campo de fútbol americano.

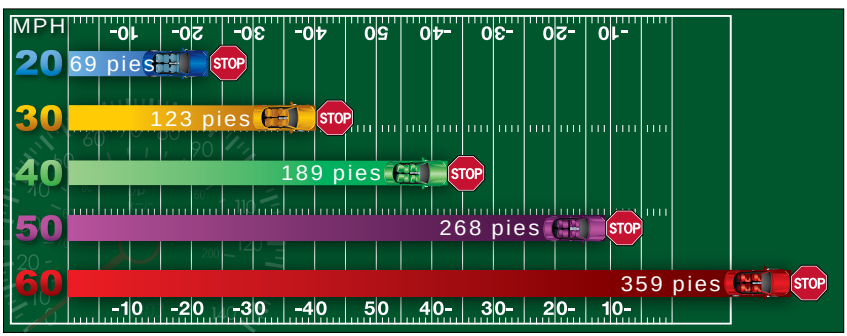

Fuente: Asociación Estadounidense de Administradores de Vehículos Automotores, 2014

Visión delantera
Es importante que los conductores se anticipen a potenciales problemas y recorran la carretera con la vista lo más lejos que puedan; así se contribuirá a evitar maniobras a último momento. Recorrer con la vista significa observar toda la escena, inclusive los lados de la carretera. Si recorre con la vista la carretera que tiene por delante y a los lados, le ayudará a ver a los peatones que hay más adelante, peligros potenciales, vehículos que pueden atravesarse en el camino o señales que le indican un desvío en la calle o carretera.

Observe los indicios que pueden indicarle si un conductor delante de usted puede llegar a reducir la velocidad o detenerse, por ejemplo, ciclistas o peatones que estén en un punto posterior de la carretera, luces de freno a la distancia o el parpadeo de luces de giro.

Curvas

Disminuya la velocidad antes de entrar a una curva. Utilice como guía la velocidad indicada debajo de una señal de curva, en caso de haber. Mire a través de la curva hacia donde desea ir y luego compruebe la posición de los vehículos que se aproximan. Manténgase a la derecha de la línea central y en el centro de su carril. Esté alerta a los ciclistas, peatones o vehículos lentos ocultos en la curva. Al salir de la curva aumente gradualmente su velocidad.

Cambio de carriles

Su "punto ciego" es el área que rodea su vehículo y que usted no puede ver desde el asiento del conductor, ni siquiera con los espejos retrovisores. En tanto le sea posible, debe evitar conducir en el punto ciego de otro conductor.

Antes de cambiar de carril, mire por sus espejos retrovisores para ver los vehículos que se aproximan desde atrás. A continuación, use la luz de giro para advertirles a los demás conductores que cambiará de carril. Revise si hay otros conductores que también estén a punto de cambiarse al mismo carril. Inmediatamente antes de que inicie la maniobra de cambio de carril, dé un vistazo rápido hacia atrás por sobre el hombro y en la dirección hacia la que se desplazará; así verificará si hay algún vehículo en su punto ciego.

Rebasar

Rebasar a otro vehículo es parte normal de conducir, pero puede ser muy peligroso. Para asegurarse de tener una buena visión de la carretera, no se acerque demasiado a los vehículos que tiene delante, en especial camiones

y remolques grandes. Familiarícese con la velocidad y con la capacidad de aceleración de su vehículo. Asegúrese de tener suficiente espacio para completar la maniobra. Si tiene que regresar a su carril demasiado pronto, corre el riesgo de golpear el costado del vehículo que está pasando. Si no vuelve a su carril a tiempo, corre el riesgo de sufrir un choque frontal con un vehículo que se aproxima en dirección opuesta. Si tiene dudas, permanezca en su carril.

Cuando desee rebasar un vehículo en una carretera de dos carriles, solamente debe hacerlo por la izquierda del otro vehículo. Su maniobra de sobrepaso no puede comenzar antes del inicio de una zona de paso y se debe completar antes de entrar en una zona en que se prohíba rebasar. No exceda el límite de velocidad indicado cuando rebase; es ilegal exceder los límites de velocidad en cualquier momento.

Aguarde a que la carretera esté despejada adelante. Antes de iniciar la maniobra de rebasar, mire por los espejos retrovisores; también mire hacia atrás por sobre el hombro en la dirección del cambio de carril para revisar el punto ciego de su vehículo. Encienda la luz de giro, aumente la velocidad y complete la maniobra de rebasar en cuanto tenga oportunidad. Cuando pueda ver el vehículo que acaba de rebasar en su espejo retrovisor, encienda la luz de giro y vuelva a su carril.

No rebasar

Las señales y las marcas en el pavimento le ayudan a determinar dónde se permite rebasar. No complete maniobras de rebase en ninguna área donde tenga una visión limitada del tráfico que se aproxima en sentido opuesto.

No cruce la línea central para rebasar cuando:

Líneas amarillas continuas

Zona de No rebasar

- Se encuentre en una zona donde se prohíbe rebasar. No trate de rebasar a un vehículo si no puede regresar a su carril antes de entrar en una zona de no rebasar.

Colinas

Curvas

- Su vista del tránsito que se aproxima en sentido contrario esté obstruida porque usted se encuentra en una loma o en una curva.

Intersecciones

Ferrocarriles

- Se encuentre en una intersección o en un cruce de ferrocarril o en sus cercanías.

Cruces de peatones

- El vehículo delante de usted está detenido en un cruce de peatones para permitir el paso de peatones.

Puede cruzar la línea central en una zona donde se prohíbe rebasar, si el lado derecho de la carretera está bloqueado o si gira a la izquierda.

Rebasar por la derecha

Puede rebasar por la derecha sólo en una de las siguientes circunstancias:

- El conductor que usted quiere rebasar está girando a la izquierda o encendió las luces de giro en esa dirección. Debe haber espacio suficiente a la derecha para que pase sin salir de la parte pavimentada de la calzada o sin conducir en un carril para bicicletas. El camino delante del vehículo que está rebasando debe estar despejado.
- Circula por una carretera con dos o más carriles que van en la misma dirección y el vehículo que está rebasando está sobre el carril izquierdo. Puede rebasar el vehículo utilizando el carril de la derecha.

Tenga mucho cuidado cuando rebase por la derecha. Los demás conductores no esperan que se les rebase por la derecha.

Cuando lo rebasan

Cuando un conductor inicia una maniobra para rebasar, conserve su derecha. Para ayudar a que el otro conductor complete el sobrepaso con seguridad, observe el tránsito que circula en sentido opuesto y ajuste su velocidad para permitir que el otro vehículo regrese al carril derecho lo más rápido posible. No use ni las manos ni las luces de giro para señalar a otros conductores cuándo rebasar. La ley prohíbe que encienda sus luces de giro para indicarles a otros conductores cuándo rebasar.

Conducción en la autopista

Las autopistas tienen varios carriles en cada sentido de circulación; y las velocidades permitidas son más altas que en otras carreteras. Con frecuencia, el tránsito en las autopistas circula con mayor eficiencia porque el acceso está controlado, hay pocas curvas abruptas y no hay cruces de ferrocarril ni semáforos.

Si circula a una velocidad constante, necesitará cambiar de carril con menos frecuencia. Si zigzaguea entre el tráfico, se incrementa el riesgo de colisiones, además de que no se ahorra tiempo. Trate de ir a la misma velocidad del resto del tráfico de la carretera; pero resista el impulso de exceder el límite de velocidad para mantenerse al ritmo del tránsito. Si circula a una velocidad menor que la del flujo del tránsito, debe usar el carril derecho. Revise si hay vehículos que intentan ingresar a la autopista y ajuste su velocidad para que puedan integrarse con seguridad y sin problemas.

En ocasiones, el tráfico de la autopista se hace lento. Esté alerta a cualquier indicio que le indique que el tránsito que circula más adelante no se está moviendo a la velocidad normal. Si detecta que el tránsito está disminuyendo su velocidad más adelante, pise ligeramente el pedal del freno varias veces para alertar a los conductores que circulan detrás de usted.

Ingreso a una autopista

En la mayoría de las situaciones, debe reducir la velocidad o detenerse antes de ingresar a una carretera muy transitada, pero cuando entre en una autopista debe hacer lo contrario. Use la rampa de ingreso a la autopista para acelerar e integrarse con el tránsito que ya está circulando a la velocidad de la autopista.

Debe ceder el paso al tráfico que ya está en la autopista. Utilice los espejos y controle sus puntos ciegos antes de unirse al tránsito de la autopista. Ajuste su velocidad para ir a la par del tráfico que ya está en la autopista. De ser posible, trate de mantenerse en movimiento. Los conductores que están detrás prevén que usted acelerará, no que reducirá su velocidad.

Si comienza a ingresar a la autopista en sentido contrario, verá un letrero de DO NOT ENTER (NO ENTRAR) o WRONG WAY (SENTIDO INCORRECTO) que le advertirá sobre su error. Inmediatamente, oríllese sobre la rampa y deténgase. Encienda las luces de emergencia para advertir a otros vehículos. Dé la vuelta con cuidado o salga de la rampa en reversa.

En algunas rampas, hay dispositivos que controlan el acceso a la autopista. Se asemejan a pequeños semáforos, pero solo funcionan durante ciertos momentos del día. En el caso de las rampas de múltiples carriles, cada carril tiene un controlador de acceso a autopistas. Puede avanzar un solo vehículo cada vez que se enciende la luz verde. Cuando se enciende la luz verde para su turno, acelere e intégrese en el tráfico de la autopista. Los controladores de acceso a autopistas estarán apagados cuando no estén en uso. No se detenga en un controlador de acceso a autopistas que esté apagado.

Salida de la autopista

Cuando desee salir de la autopista, encienda la luz de giro con antelación suficiente. Mantenga la velocidad hasta que salga de la autopista. Una vez que esté sobre la rampa de salida, desacelere hasta alcanzar la velocidad permitida.

La mayoría de las salidas están numeradas para ayudarle a encontrar rápidamente la que desea tomar. Si se pasa de su salida, vaya a la siguiente. Nunca se detenga ni retroceda en una autopista. El arcén solo debe usarse para emergencias.

Problemas con su vehículo

Si tiene problemas mecánicos en una autopista, desplácese hacia el arcén derecho o a un área de detención de emergencia. Encienda las luces de emergencia para advertir a otros conductores. Si es posible, es mejor permanecer dentro de su vehículo o cerca de él, del lado contrario al tránsito. Caminar a lo largo de la autopista es peligroso.

Cómo conducir vehículos de gran porte o remolcar

Los vehículos de gran porte o que llevan remolque son más largos, más altos y más anchos que otros vehículos de transporte de pasajeros. Se demoran más en acelerar y detenerse y requieren más espacio para girar.

Cuando conduzca una camioneta tipo pick-up con una caseta para acampar, con una casa rodante, o bien cuando transporte un remolque, debe revisar con frecuencia su velocidad y el tránsito que circula detrás de usted. Si el tránsito se está acumulando detrás de usted, oríllese en la primera oportunidad segura y permita el paso de los vehículos. Utilice el carril derecho en las carreteras con dos o más carriles de tránsito con el mismo sentido.

Es ilegal que los pasajeros viajen en cualquier tipo de remolque, a excepción de un remolque de autobús comercial, un remolque con dirección independiente o un remolque enganchado con un dispositivo de quinta rueda. Para transportar pasajeros en un remolque de quinta rueda debe tener vidrios de seguridad en las ventanas y puertas con ventanas. Además, los pasajeros del remolque deben poder comunicarse con el conductor mediante una señal visual o auditiva. Se requiere una salida no obstruida que se pueda abrir desde el interior y el exterior.

La ley de Oregon le permite remolcar un máximo de una embarcación, un remolque de uso general u otro vehículo detrás de un vehículo de pasajeros o vehículo recreativo. No puede enganchar un segundo remolque ni otro vehículo.

Modelo de preguntas que se formulan en los exámenes

1. Cuando ingrese a una autopista
   a. reduzca la velocidad.
   b. acelere e intégrese al tránsito.
   c. encienda las luces de emergencia para advertir a otros vehículos.

   (página 27)

2. Una línea amarilla discontinua de su lado de la carretera solamente significa que
   a. no se permite rebasar en ninguno de los sentidos de circulación.
   b. se permite rebasar en ambos sentidos de circulación.
   c. se permite rebasar solo en su sentido de circulación.

   (página 17)

3. Cuando rebase a otro vehículo
   a. es aceptable exceder el límite de velocidad.
   b. no inicie la maniobra de rebasar antes del comienzo de una zona donde esté permitido.
   c. puede rebasar en una intersección si no hay ningún automóvil esperando para cruzar.

   (página 25)

4. Cuando se detenga detrás de otro vehículo, debe alejarse lo suficiente para poder ver
   a. la totalidad de los neumáticos traseros.
   b. la parte superior del parachoques.
   c. las luces de freno.

   (página 21)

3. Giros e intersecciones

Luces de giro

Las luces de giro se usan para comunicarles a los demás conductores su siguiente maniobra. Debe usar estas luces antes de girar, cambiar de carril o apartarse del bordillo. Antes de realizar cualquiera de estas maniobras, asegúrese de que puede hacerlo con seguridad. Observe el tránsito que tiene adelante, detrás y a los lados de su vehículo.

Si su vehículo está circulando en el tránsito, use su señal de giro al menos 100 pies antes de girar o de cambiar de carril. Cuando esté estacionado sobre el bordillo y a punto de integrarse al tránsito, encienda la luz de giro con suficiente antelación para alertar a los vehículos en el tránsito que usted entrará en el carril de circulación.

Use las señas manuales solo cuando haya luz del día y cuando pueda ver a la gente y a los vehículos a una distancia de 1,000 pies. Durante la noche o en condiciones de visibilidad limitada debe usar las luces de giro. No debe usar las señas manuales cuando conduce un vehículo muy ancho o muy largo.

Giro a la derecha

Giro a la izquierda

Alto o disminuir la velocidad

No se guíe únicamente por las luces de giro de otro conductor. Es posible que el conductor encienda la luz de giro a la derecha y que gire a la izquierda; o incluso es posible que gire sin indicarlo.

Giros

Las reglas para girar se aplican en todos los lugares, como caminos privados y callejones, no solamente en las intersecciones. Revise si hay tráfico detrás de su vehículo y a los lados antes de girar. Gire en una sola maniobra y a velocidad menor. Consulte el diagrama a la derecha que muestra cuál carril debe usar cuando gira hacia la derecha o izquierda.

Para girar, puede cruzar un carril para bicicletas; pero no puede circular por el carril para bicicletas para acercarse al lugar de giro. Siempre revise si hay bicicletas en su punto ciego antes de girar. Esté atento a los ciclistas que pudieran acercarse a su vehículo mientras se prepara para hacer un giro. Debe cederles el paso a los ciclistas que circulen en los carriles para bicicletas o en las aceras. Esté alerta a la presencia de peatones en los cruces peatonales y cédales el paso.

Las señales o las marcas sobre el pavimento que controlan el uso de carriles pueden indicarle cuál es el carril designado para giros. Si necesita girar en una intersección pero no está en el carril correcto, diríjase a la siguiente intersección. Es más seguro dar la vuelta a la manzana que arriesgarse a causar una colisión debido a un cambio de carril o de dirección a último momento.

Giros a la derecha

Acérquese lo más posible al bordillo o extremo derecho de la carretera. Inmediatamente antes de ingresar a la intersección, mire a la izquierda, al frente, a la derecha y vuelva a mirar a la izquierda para ver si viene tráfico.

Giros a la izquierda

En una carretera de dos sentidos, acérquese al lugar donde va a girar colocándose justamente a la derecha de la línea central. Inmediatamente antes de ingresar a la intersección, mire a la izquierda, al frente, a la derecha y vuelva a mirar a la izquierda para ver si hay tráfico que se aproxime en dirección opuesta o que cruce. Cédale el paso al tráfico que se aproxima en sentido contrario hasta que pueda girar de modo seguro. Gire inmediatamente antes del punto central imaginario en la intersección. Conduzca hacia la derecha de la línea central de la calle a la que va a entrar.

Es ilegal realizar un giro a la izquierda para ingresar en una vía de doble sentido cuando el semáforo está en rojo. Si hay un carril para giro hacia la izquierda, deberá girar desde ese carril.

Giro a la izquierda: Desde una calle de un solo sentido a una calle de un solo sentido

Acérquese al punto de giro desde el carril más cercano al bordillo izquierdo. Intégrese al carril izquierdo más cercano en el que circule el tránsito sobre la carretera a la que ingresa. Puede girar con luz roja después de detenerse y ceder el paso a vehículos y peatones.

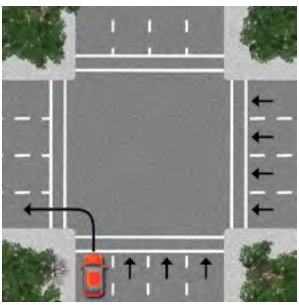

Giros a la izquierda o a la derecha: Desde una calle de dos sentidos a una calle de un solo sentido

Acérquese al lugar de giro desde el carril que se encuentre más cerca a la dirección hacia la que girará. Intégrese al carril más cercano en el que circule el tránsito sobre la carretera a la que ingresa. Puede girar con luz roja después de detenerse y ceder el paso a vehículos y peatones.

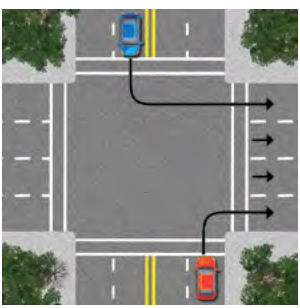

Giro a la izquierda: Desde una calle de un sólo sentido a una calle de dos sentidos

Acérquese al punto de giro desde el carril que esté más cerca al bordillo izquierdo. Gire hacia el carril que se encuentra inmediatamente a la derecha de la línea central. No puede girar con luz roja.

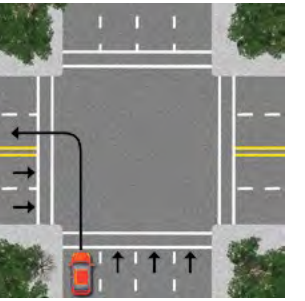

Carriles de giro doble a la derecha o a la izquierda

Cuando hay señales de control de carriles o marcas en el pavimento que así lo permitan, puede haber múltiples carriles que giren en la misma dirección a la vez.

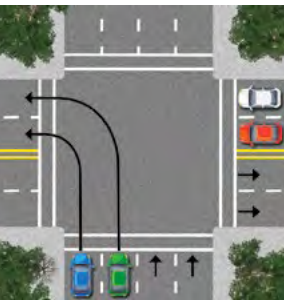

Ejemplos de errores de giro

La regla general para girar es hacerlo desde el carril más cercano en la dirección en que usted circula e integrarse al carril más cercano en la dirección en que desea ir. Mientras ejecuta este tipo de giros, evite abrirse demasiado o cambiar de carril.

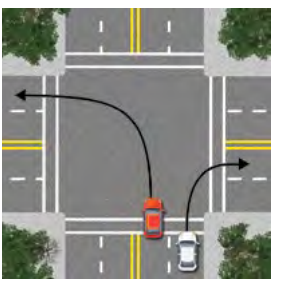

Hacia el carril equivocado

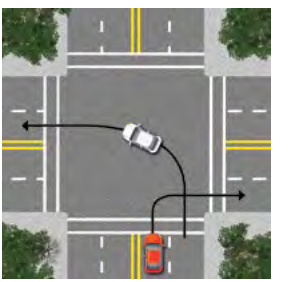

Desde el carril equivocado

Giros en U

Se prohíbe girar en U en las siguientes áreas:

- En intersecciones controladas con semáforos, a menos que una señal permita girar.
- Entre intersecciones en una ciudad.
- Cualquier ubicación dentro de los límites urbanos en la que su vehículo no sea visible desde una distancia de 500 pies para el tráfico que se aproxime desde cualquiera de los dos sentidos.

- Cualquier ubicación fuera de los límites urbanos en la que su vehículo no sea visible desde una distancia de 1,000 pies para el tráfico que se aproxime desde cualquiera de los dos sentidos.
- En todas aquellas áreas en donde haya señales oficiales o marcas que prohíban girar en U.

Intersecciones

Las señales de alto, las señales para ceder el paso y los semáforos controlan el flujo del tráfico en las intersecciones muy transitadas. Un conductor defensivo nunca asume que una señal de alto o un semáforo detendrán al tráfico que se acerca.

En una intersección con una señal de alto, con un semáforo con luz roja ya sea continua o intermitente, debe detenerse antes de la línea marcada que marca el lugar de alto o antes del cruce peatonal, si los hubiera. Si no hay ni línea de alto ni cruce peatonal, deténgase antes del área de cruce, aunque no esté marcada, antes de ingresar a la intersección (consulte la sección sobre Peatones). Siempre ceda el paso a los peatones, bicicletas y el tránsito en la intersección al realizar un giro permitido. Luego de detenerse, si no le fuera posible ver el tráfico que se aproxima desde la derecha o desde la izquierda, adelántese ligeramente y recorra el área con la vista. Incluso si el semáforo está en verde, no ingrese a una intersección a menos que haya espacio para su vehículo del otro lado.

En las intersecciones en las que haya señales de alto en las cuatro direcciones, es de cortesía común dejar que avance primero el conductor que se detiene primero. En caso de duda, ceda el paso al conductor que está a su derecha. Nunca asuma que otro conductor le cederá el paso.

Conforme se acerca a una intersección en la que no hay señales ni indicadores, primero mire hacia la izquierda para asegurarse de que el tráfico que cruza le cede el paso; luego mire hacia el frente y hacia la derecha. Esté preparado para parar. Ceda el paso a cualquier vehículo que se aproxime desde su derecha en la intersección. Al entrar en la intersección, vuelva a revisar si hay acciones inusuales o inesperadas.

Si circula por una calle que finaliza en una intersección en “T” sin señalización, es usted quien debe ceder el paso al conductor de la calle perpendicular.

Glorietas

Rotondas, glorietas y círculos de tráfico son los términos utilizados para las intersecciones circulares con una isla central. El tráfico se mueve en una dirección, en sentido contrario a las agujas del reloj, alrededor del centro de la isla. Una señal de advertencia con flechas en un patrón de círculo indica que se aproxima a una intersección circular.

Los pasos siguientes le ayudarán a viajar de forma segura a través de una glorieta.

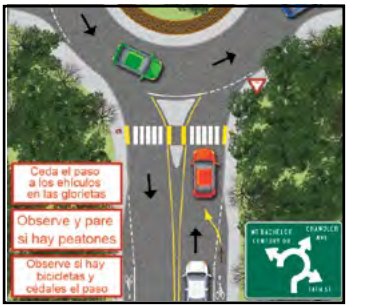

Aproximación – Reduzca la velocidad a medida que se aproxima a la glorieta. Busque las señales que le ayuden a saber dónde se encuentra su salida.

Preste atención a las bicicletas: pueden integrarse al tráfico o usar la acera. Cuando se acerque al cruce peatonal, deténgase cuando haya peatones que crucen por su carril.

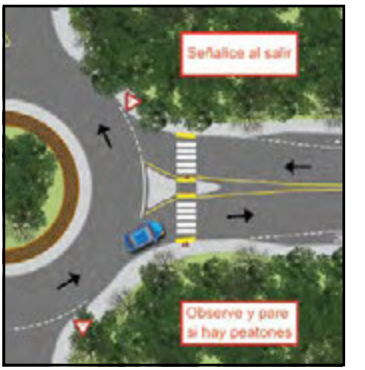

Ingreso – Antes de ingresar en la glorieta, debe ceder el paso a los vehículos que están circulando o saliendo de ella. Espere a que haya lugar e incorpórese al tráfico. Esté preparado para parar si es necesario.

Avance – Una vez que esté dentro de la glorieta, recorra el círculo hasta llegar a su salida.

Permita que las bicicletas se incorporen en el tráfico del carril de circulación completo. No pase a una bicicleta en la glorieta.

Salida – Indique qué salida planea tomar con su luz de giro derecha. Esté atento a los peatones que se encuentren en el cruce de peatones y esté preparado para detenerse.

Glorietas de varios carriles

Las glorietas pueden tener uno o más carriles. Aquí hay algunos consejos para ayudarle a transitar de forma segura una glorieta de varios carriles.

Elección de carril – Antes de ingresar a una glorieta, preste mucha atención a las señales de salida y carril, además de las marcas sobre el pavimento. Entre en la glorieta con el carril adecuado para su salida.

Mantenga su posición en el carril hasta que salga. Evite los cambios de carril, mientras esté en el interior de la glorieta, de ser posible.

No rebasar – No trate de adelantarse o rebasar a ningún vehículo, en especial camiones grandes y remolques, dentro de la glorieta. Es posible que los camiones ocupen ambos carriles. Es ilegal pasar o manejar al lado de un camión en la glorieta.

Vehículos de emergencia en glorietas

No ingrese en una glorieta cuando se están acercando los vehículos de emergencia. Estacione a la derecha. Deje que los demás vehículos despejen la intersección para que los vehículos de emergencia puedan pasar la glorieta. Nunca se detenga dentro de la glorieta. En su lugar, muévase y salga de la glorieta. Una vez que sale de la glorieta, oríllese sobre el arcén derecho y permita que pasen los vehículos de emergencia.

Modelo de preguntas que se formulan en los exámenes

1. Cuando ejecuta un giro desde una vía hacia otra
   a. ábrase bastante para girar.
   b. desplácese hacia el carril para bicicletas antes de ejecutar el giro.
   c. gire y colóquese sobre el carril que está más cerca en la dirección en la que desea ir.

   (página 32)

2. Cuando llegue a una glorieta deberá
   a. ceder el paso, esperar a que haya lugar e incorporarse al tráfico.
   b. detenerse antes de ingresar y luego incorporarse al tránsito.
   c. acelerar para incorporarse al tránsito.

   (página 34)

3. Cuando se encuentra detenido en el semáforo de una carretera de dos sentidos mientras espera para hacer un giro a la izquierda para tomar una vía de un solo sentido
   a. debe esperar hasta que el semáforo dé luz verde.
   b. solo podrá girar en el semáforo en rojo si así lo indica una señal de giro a la izquierda.
   c. podrá girar a la izquierda en un semáforo en rojo luego de cederle el paso al resto del tráfico.

   (página 31)

4. Cómo compartir la carretera

Los conductores de los vehículos de pasajeros comparten la carretera con muchos otros usuarios. Además de conocer y respetar las normas viales, usted tiene la responsabilidad de ajustar su práctica de manejo para evitar conflictos con los demás usuarios.

Peatones

Los peatones son usuarios vulnerables de la carretera. Debe detenerse para que los peatones crucen la calle en cualquier cruce peatonal, ya sea que esté marcado o no. Se considera que un peatón está cruzando la calle cuando cualquier parte del cuerpo o implemento del peatón (bastón, silla de ruedas, bicicleta, etc.) se mueve sobre la carretera.

Deténgase y permanezca detenido ante un cruce peatonal cuando el peatón se encuentra:

- Sobre el carril en el que usted circula,
- En un carril adyacente al que usted circula, incluida la senda para bicicletas; o
- En el carril hacia el que está girando.
  Y
- Si usted está ejecutando un giro en una intersección que tiene semáforo, antes de iniciar la maniobra de giro, el peatón debe estar a seis pies o más del carril hacia el que usted está girando.
- Si usted está ejecutando un giro en una intersección que no tiene semáforo, antes de iniciar la maniobra de giro, el peatón ya debe haber pasado tanto el carril hacia el que usted está girando como el siguiente carril.

Nunca rebase a un vehículo detenido en un cruce de peatones. El otro conductor debe estar aguardando a que un peatón cruce la calle.

No es necesario que se detenga si el peatón está sobre el cruce peatonal del otro lado de una isla de seguridad.

Hay un cruce de peatones en cada intersección, aunque no esté marcado con líneas. Para determinar la ubicación de un cruce de peatones que no esté marcado, imagine que hay una acera o arcén en la esquina que se extiende hasta el otro lado. Un cruce peatonal que no esté marcado tiene un mínimo de seis pies de ancho y existe aun cuando no haya acera o arcén.

Cruces peatonales marcados

Cruces peatonales no marcados

Cruces peatonales a mitad de manzana

Un cruce peatonal que se ubique a la mitad de una manzana puede identificarse con una luz amarilla parpadeante que indique que un peatón está cruzando la calle o a punto de cruzarla.

No debe detenerse de manera que cualquier parte de su vehículo quede dentro del área del cruce de peatones. Cuando se bloquean estos cruces, se obliga a los peatones a ir alrededor del vehículo, colocándolos en una situación peligrosa.

Si cruza por una acera, como cuando entra o sale de un estacionamiento, un callejón o una vía de acceso, deténgase antes de llegar a la acera y ceda el paso a peatones y ciclistas.

Bastones blancos y perros de guía

Usted debe cederle el paso a los peatones con la visión reducida o cualquier peatón invidente o sordo y a los invidentes que lleven un bastón blanco o un perro guía. Deténgase si la persona está a punto de cruzar la calle o la está cruzando. Permanezca detenido hasta que la persona haya cruzado la totalidad de la calle, aun cuando usted tenga el semáforo en verde.

Niños jugando

Tenga extremo cuidado en áreas residenciales y en lugares donde las probabilidades de que haya niños son más altas, como un parque. No circule demasiado cerca de vehículos estacionados que puedan obstruir su visión. Preste atención cuando entre o salga en reversa de una vía de acceso. Los niños son impredecibles y pueden correr por detrás de su vehículo o estar jugando allí.

Zonas escolares

Una zona escolar es aquella sección de una carretera adyacente a una escuela o un cruce peatonal escolar donde las señales designen una zona escolar.

Esta señal de cinco lados marca las zonas escolares y le advierte de la presencia de cruces peatonales escolares. Estas señales pueden incluir líneas horizontales que indican dónde se encuentra el cruce peatonal. Es posible que se utilicen dos señales juntas para demarcar la ubicación exacta del cruce peatonal. Estas señales serán de color amarillo. Mire si hay niños y esté preparado para detenerse.

Una zona escolar con restricción de velocidad es un área donde rige una velocidad reducida de 20 mph y se define por las señales de velocidad de zona escolar. La velocidad de zona escolar comienza en la señal de LÍMITE DE VELOCIDAD ESCOLAR 20 y termina en la señal de FINAL DE ZONA ESCOLAR.

Las señales de la zona escolar con restricción de velocidad le indican dónde debe respetar el límite de velocidad de 20 mph.

- En cualquier momento en que una luz amarilla de la señal de velocidad escolar se encuentre intermitente, lo que indica que los niños llegan o salen de la escuela.

- En el horario comprendido entre las 7 am y las 5 pm, durante la jornada escolar. Si no está seguro si es o no es un día escolar, reduzca la velocidad a 20 mph.

- Cualquier día y horario en que haya presencia de niños. Por presencia de niños se entenderá que:
  - hay niños esperando en el cruce de peatones.
  - hay niños ocupando el cruce peatonal o caminando por él.
  - hay un guardia de la patrulla de tránsito presente para ayudar a los niños en el cruce de peatones.

Deténgase y cédales el paso a los niños cuando se encuentren sobre el cruce peatonal o si el guardia encargado del cruce peatonal le indica que se detenga. Permanezca detenido hasta que los niños despejen el cruce de peatones.

Bicicletas

Es más difícil ver a los ciclistas que a los otros vehículos. Pueden quedar ocultos en su punto ciego y que pasen sin ser vistos con facilidad.

Con frecuencia los ciclistas reaccionan de manera diferente que los conductores de vehículos motorizados ante los peligros que se presentan en la carretera. Estos peligros podrían incluir baches, vidrio, basura, tapas de alcantarillas y vías ferroviarias, así como puertas de vehículos estacionados que se abren. Cualquiera de estas condiciones podría obligar a que una bicicleta o bien se cruce en su camino o disminuya la velocidad. Deje suficiente espacio para que las bicicletas puedan eludir estos peligros.

Cuando se acerque a una bicicleta, preste atención y prepárese para reducir la velocidad, si fuera necesario. Quizás no pueda prever la maniobra que intente hacer el ciclista. En su papel de conductor, necesita conocer las siguientes normas para compartir la carretera con los ciclistas:

- No conduzca sobre el carril para bicicletas. Sólo puede cruzar un carril para bicicletas cuando gire o cuando entre o salga de un callejón, camino privado o vía de acceso.

- No se pase al carril de bicicletas ni circule por él para anticiparse a un giro.
- Antes de cruzar por el carril para bicicletas o por la acera para girar, debe ceder el paso a las bicicletas que circulen por allí.
- Debe ceder el paso a las bicicletas en las intersecciones de la misma manera en que lo haría para otros tipos de vehículos.
- A velocidades mayores de 35 mph, solo podrá rebasar a una bicicleta que circule por su carril si deja suficiente distancia para prevenir el contacto con el ciclista en caso de que se cayera.
- Las mismas reglas para rebasar a otros vehículos también aplican a las bicicletas. Si no puede rebasar con seguridad, debe reducir la velocidad y quedarse detrás de la bicicleta hasta que sea seguro rebasarla.
- A los operadores de sillas de ruedas motorizadas, ciclomotores y mecanismos de asistencia de movilidad personal se les está permitido utilizar los carriles y senderos para bicicletas. Debe cederles el paso a estos operadores igual que lo haría ante una bicicleta.

Casilleros para bicicletas

La mayoría de los casilleros para bicicletas son un recuadro verde pintado en la carretera con un símbolo blanco que representa una bicicleta. Los carriles para bicicletas que se acercan o se alejan del casillero también pueden ser de color verde.

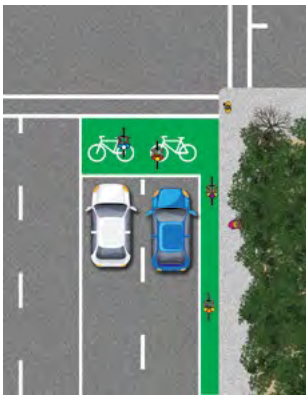

Casillero para bicicletas

Como conductor, debe detenerse en una señal de tránsito detrás de un casillero para bicicletas. No se detenga en el casillero. Las bicicletas ingresarán al casillero frente a usted en la intersección. No se permiten los giros a la derecha en estas intersecciones cuando el semáforo está en rojo. Si está girando a la derecha con luz verde, debe poner la luz de giro y cederles el paso a las bicicletas a su derecha.

Señal para bicicletas

La señal para bicicletas indica que se trata de un carril compartido y que puede haber bicicletas en la carretera. Se demarca con un símbolo pintado sobre la carretera: una doble flecha encima de una bicicleta.

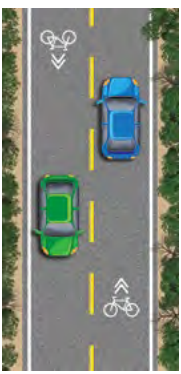

Para aprender qué conducta de manejo se exige a los ciclistas, lea el Manual para Ciclistas de Oregon que encontrará en su oficina local de la DMV o en línea en *www.oregon.gov/odot/hwy/bikeped.*

Motocicletas y motonetas

Es más difícil ver una motocicleta o una motoneta que a otros vehículos. Pueden quedar ocultos en su punto ciego y que pasen sin ser vistos con facilidad.

Puede resultar difícil calcular la distancia a la que se encuentra una motocicleta o la velocidad a la que circula. Debe cederle el paso a las motocicletas que se aproximen en sentido opuesto igual que lo haría con cualquier otro tipo de vehículo. Es más seguro esperar a que pase para recién hacer el giro. Cuando circule detrás de una motocicleta, deje una mayor distancia entre su vehículo y la motocicleta que cuando circule detrás de otro automóvil.

En algunas motocicletas, las señales de giro no se apagan automáticamente; cabe la posibilidad de que el conductor se olvide de apagar la luz de giro. Antes de hacer un giro frente a una motocicleta que se acerca en sentido opuesto y que tiene su señal de giro encendida, asegúrese de que el conductor realmente esté reduciendo la velocidad porque girará y no que solo tenga la luz de giro encendida por error.

Es ilegal compartir el carril con una motocicleta o motoneta lado a lado. Cuando rebase a estos vehículos, déjeles todo el ancho del carril.

Las condiciones climáticas y viales pueden afectar a las motocicletas y motonetas más que a otros vehículos. Los vientos fuertes pueden sacar a un motociclista de su carril. Las superficies de la carretera como gravilla, escombro, las uniones o las estrías en el pavimento y las tapas de las bocas de inspección pueden ser la causa de que las motocicletas cambien de velocidad o dirección. Aumente la distancia entre vehículos.

Vehículos de gran porte

Los vehículos de gran porte, como los vehículos recreativos, los vehículos con remolques enganchados, camiones y autobuses comerciales necesitan más tiempo para acelerar y requieren más espacio para maniobrar. Estos vehículos necesitan el triple de distancia de frenado que los vehículos más pequeños a la misma velocidad. Tenga en cuenta los siguientes puntos cuando comparta la carretera con vehículos de gran porte:

Puntos ciegos laterales - Los puntos ciegos en ambos lados de los vehículos de gran porte son más grandes que en los vehículos más pequeños. Si usted no puede ver al otro conductor en el espejo lateral del vehículo de gran porte, el conductor tampoco lo puede ver a usted.

Punto ciego posterior - Los vehículos de gran porte tienen un punto ciego profundo directamente detrás de sí, en el que el conductor no puede ver el vehículo en el que usted circula. Asimismo, usted limita considerablemente su propia visión si se aproxima demasiado al vehículo que tiene delante. No se acerque demasiado a un vehículo de gran porte que esté estacionado, ya que puede deslizarse ligeramente hacia atrás al iniciar la marcha.

Rebases riesgosos - Para rebasar a un vehículo de gran porte se requiere más tiempo. Complete su maniobra de sobrepaso en el menor tiempo posible y no se quede lado a lado con el otro vehículo más de lo necesario. Es peligroso permanecer en un punto ciego durante mucho tiempo porque el otro conductor no sabe que usted está allí. Aguarde hasta poder ver todo el frente del otro vehículo en su espejo retrovisor; entonces podrá ubicarse delante del otro vehículo.

Si la carretera está mojada, el agua que salpique un vehículo de gran porte reducirá considerablemente su visión. Se debe alejar del vehículo todo lo que pueda, pero sin salirse de su carril.

Giros - A menudo, los conductores de vehículos de gran porte no pueden ver a los vehículos que circulan directamente detrás o junto a ellos cuando están intentando hacer un giro. Observe qué luces de giro encienden. No se interponga entre un vehículo de gran porte y el bordillo o arcén. Es posible que los vehículos de gran porte necesiten abrirse bastante y usar más de un carril para comenzar o finalizar un giro. Esté atento a las cargas largas que pueden extenderse hacia carriles adyacentes durante un giro. Cuando vea un vehículo de gran porte haciendo un giro, no ocupe demasiado espacio en la intersección; permita que dicho vehículo termine el giro.

Reversa - Cuando un vehículo de gran porte ejecuta una maniobra en reversa, es posible que se necesite bloquear la calle para maniobrar. Nunca cruce detrás de un vehículo de gran porte que se esté preparando para retroceder o que esté retrocediendo.

Carreteras en colinas o en montañas - Los vehículos de gran porte no pueden sostener la velocidad cuando ascienden colinas; además deben descender las colinas lentamente para mantener el control. La emisión de humo por las ruedas o una alta velocidad puede indicar que el vehículo no tiene frenos. Si se enfrenta con esta situación, deje un mayor espacio y no rebase.

Vehículos piloto

Los vehículos piloto son vehículos especialmente marcados que circulan delante o detrás de un vehículo que lleva una carga especialmente grande.

- Si ve un vehículo piloto en el tráfico que se acerca en sentido opuesto, reduzca la velocidad y posicione su vehículo lo más a la derecha posible, manteniéndose en su carril.
- Si circula detrás de un vehículo piloto, aumente su distancia entre vehículos.
- Tenga precaución cuando rebase a un vehículo piloto o a un vehículo con una carga grande.

Autobuses escolares, de iglesias o trabajadores y de transporte público

Autobuses escolares

Los autobuses escolares tienen luces intermitentes de color ámbar y rojo cerca de la parte superior del autobús, al frente y en la parte posterior. También pueden tener un brazo que sostiene un letrero de Alto y que se despliega cerca la ventanilla del conductor cuando las luces rojas comienzan a destellar.

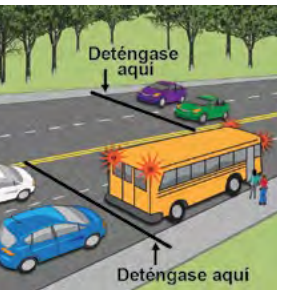

Las luces intermitentes de color ámbar le advierten al tránsito que está a punto de detenerse en la carretera para que suban o bajen los niños. Prepárese para detenerse. Cuando destelle la luz roja, deténgase antes de llegar junto al autobús y siga detenido hasta que el conductor apague las luces rojas intermitentes.

Si está en una autopista dividida con dos carreteras separadas por una mediana sin pavimentar o barrera, debe detenerse sólo si está del mismo lado de la carretera que el autobús.

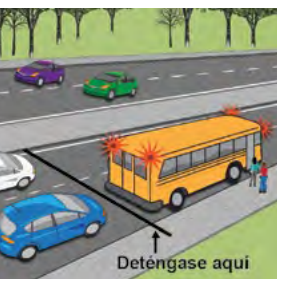

El que haya una franja mediana pintada o un carril para giros no significa que haya dos carreteras separadas. En este caso, todos los carriles de tránsito deben detenerse.

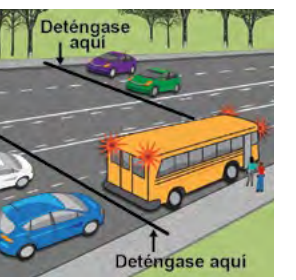

Autobuses de iglesias o de trabajadores

Se permite el uso de luces intermitentes de color ámbar o rojo en los autobuses de iglesias y de trabajadores. Si uno de estos autobuses enciende las luces intermitentes de color ámbar o rojo, debe actuar tal como lo haría con un autobús escolar.

Autobuses de transporte público

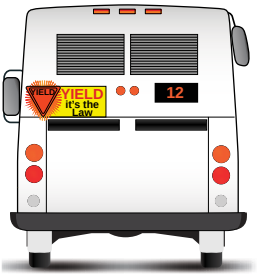

Los autobuses de transporte público se detienen frecuentemente junto al bordillo para que los pasajeros suban o bajen. Los vehículos que se aproximen desde atrás deben ceder el paso cuando el conductor del autobús indica con las luces de giro que reingresará al carril de tráfico; en la parte posterior del autobús, también verá un cartel luminoso con la palabra "Yield" (Ceda el paso) en luces intermitentes.

Otros vehículos

Vehículos lentos

Los vehículos que circulan a baja velocidad, como maquinaria agrícola, deben exhibir el emblema SLOW MOVING VEHICLE (VEHÍCULO LENTO) cuando utilicen una autopista pública. El emblema se identifica con un borde rojo reflectante y un centro anaranjado. Prepárese para disminuir la velocidad o ajustar su posición cuando vea este símbolo.

Cargas de longitudes y anchuras superiores

Se debe colocar una bandera roja de al menos 12 pulgadas cuadradas en el extremo de cualquier carga que exceda la parte posterior del vehículo en 4 pies o más. En condiciones de visibilidad limitada, se debe reemplazar la bandera con una luz roja que sea visible a una distancia de 500 pies de la parte trasera y los lados del vehículo.

Los vehículos de pasajeros no deben transportar cargas que se extiendan más allá de los guardabarros del lado izquierdo. No se permite transportar cargas que extiendan más de 6 pulgadas de los guardabarros de la derecha. La carga no se debe extender más de 4 pies enfrente de cualquier vehículo.

Pompas fúnebres

Las pompas fúnebres están exentas de ciertas reglas para conducir en la carretera. Los vehículos que acompañen a una pompa fúnebre pueden entrar en una intersección sin detenerse y no están obligados a obedecer otras señales de tránsito. Los demás vehículos deben cederles el paso a los que acompañen a una pompa fúnebre.

Si no acompaña a la pompa fúnebre, es ilegal unirse a ella o conducir entre los vehículos que sí pertenecen a ella.

Vehículos detenidos que se aproximan

Si usted se encuentra en una carretera con dos o más carriles que van en el mismo sentido y se aproxima a un vehículo que está detenido y con las luces intermitentes encendidas, debe cambiar de carril para no circular junto al vehículo detenido o reducir su velocidad por lo menos 5 millas por hora por debajo del límite de velocidad indicado. Deje tanto espacio como sea posible de manera segura entre el vehículo detenido y usted.

Cuando se aproxime a una escena de emergencia, reduzca la velocidad y esté preparado para detenerse. No conduzca sobre mangueras de bomberos que no estén protegidas, a menos que así se lo indique un funcionario del departamento de bomberos u otro agente que esté en la escena.

Vehículos de emergencia

Debe ceder el paso a los vehículos de emergencia, como por ejemplo a los camiones de bomberos, vehículos de la policía y ambulancias cuando se aproximen a usted desde cualquier dirección usando sus luces o la sirena.

Cuando usted vea o escuche la advertencia o la sirena de un vehículo de emergencias, debe acercarse de inmediato lo más posible, y en la medida en que sea seguro, hacia la orilla derecha de la carretera y detenerse. No se detenga en una intersección. No conduzca ni se detenga de ninguna manera que interfiera con estos vehículos. Siga detenido hasta que el vehículo de emergencia haya pasado o hasta que un policía le indique que se mueva.

Una vez que pasa el vehículo de emergencia, debe mantenerse a un mínimo de 500 pies detrás de él.

Detenciones de la policía

Cuando un vehículo de la policía intenta detener a un conductor, encenderá las luces intermitentes o una sirena. Si lo detienen:

- Circule lo más cerca que pueda, dentro de los parámetros de seguridad, de la orilla derecha de la carretera; deténgase y apague el motor. No se detenga en una intersección ni se detenga en la mediana central de una autopista.

- Limite sus movimientos y los de los pasajeros.
- Mantenga sus manos en el volante. Los pasajeros deben mantener sus manos a la vista.
- Exhiba su privilegio de conducción y/o el registro del vehículo sólo cuando se le solicite.
- Quédese dentro de su vehículo. No salga a menos que se lo soliciten.
- Si está oscuro, encienda las luces del interior del vehículo después de detenerse y antes de que se acerque el agente de policía.
- No discuta con el agente en la escena. Las contravenciones de tránsito y los delitos relacionados con el tránsito se deciden en las cortes.

Zonas en obra

Conducir por una zona en obra puede presentar desafíos. Los trabajadores de la construcción y el equipo que usan pueden estar cerca del tráfico. En estas áreas pueden ingresar vehículos que tornan la circulación muy lenta de modo inesperado.

Las zonas en obra pueden cambiar el flujo del tráfico. Verá señales de color anaranjado, marcadores de carril, tambores, conos, barricadas o banderilleros que lo guiarán para que pase por la zona de obras de modo seguro. Reduzca la velocidad y preste atención.

Las zonas de obra pueden indicar velocidades temporarias que rigen ya sea que haya trabajadores presentes o no. La velocidad indicada para la zona de obras rige hasta que vea una señal que marque el fin de la zona de obras u otra señal de velocidad.

Es posible que haya menos carriles o que se estrechen. Los carriles de circulación en el mismo sentido están separados por líneas blancas o marcas temporales. Los carriles de circulación en sentidos opuestos están separados por líneas amarillas o marcas temporales.

Una señal que indique la presencia de un banderillero más adelante puede mostrar el símbolo del banderillero, con una señal en la mano o con las palabras: “FLAGGER AHEAD” (BANDERILLERO ADELANTE). Los banderilleros usan señales y señas con las manos para indicarle en qué dirección debe circular, que reduzca la velocidad, o que se detenga. Siga las instrucciones que le den y obedézcalas como lo haría con cualquier otro control de tránsito.

Modelo de preguntas que se formulan en los exámenes

1. Las zonas de obras pueden tener indicaciones de velocidades temporarias que rigen
   a. cuando los trabajadores están presentes.
   b. en todo momento.
   c. durante la noche.

   (página 45)

2. Cuando se encuentre en una carretera de 4 carriles con un carril de giro pintado sobre el que haya un autobús escolar detenido con luces rojas intermitentes
   a. debe detenerse el tránsito de los cuatro carriles.
   b. debe detenerse el tráfico que circula detrás del autobús.
   c. no es necesario que se detenga ningún vehículo.

   (página 42)

3. Si un vehículo de gran porte se abre hacia la izquierda, pero ha encendido la luz de giro hacia la derecha y usted también girará a la derecha
   a. permanezca junto al lado derecho del vehículo de gran porte.
   b. aguarde hasta que el vehículo de gran porte complete el giro; luego proceda a girar a la derecha.
   c. ubíquese entre el vehículo de gran porte y el bordillo.

   (página 41)

4. Un ciclista circula frente a usted en el carril de tránsito. Usted se desplaza a 45 mph y su carril está marcado con una línea central interrumpida de color amarillo. Usted
   a. puede rebasar por el lado izquierdo si le deja una distancia con la que se evite contacto con el ciclista en caso de que se cayera en su carril.
   b. debe bajar su ventanilla y llamarle la atención al ciclista para pedirle que salga del carril de tránsito para que usted pueda pasar sin peligro.
   c. no puede rebasar al ciclista en ningún momento.

   (página 39)

5. Cuando está cruzando una intersección y ve que se aproxima una ambulancia detrás de usted, deberá
   a. detenerse en la intersección y dejar que lo pase la ambulancia.
   b. orillarse sobre la derecha en la intersección y detenerse.
   c. cruzar la intersección, orillarse sobre la derecha y detenerse.

   (página 44)

5. Cruces de ferrocarril, metro y tranvías

Cruce de ferrocarril

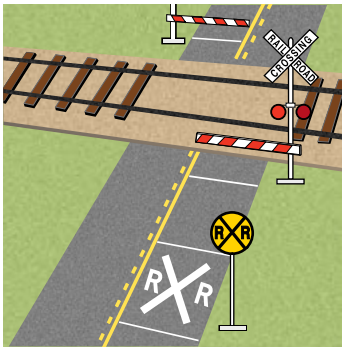

Los cruces de ferrocarril están precedidos de marcas en el pavimento que incluyen una “X” grande y las letras “RR”. Cruce las vías únicamente si está seguro de que puede llegar al otro lado sin que deba detenerse sobre las vías. Nunca intente ganarle al tren. Los trenes se mueven a una velocidad muy superior a la que aparentan y no pueden detenerse rápidamente.

Cuando deba detenerse, hágalo en la línea de alto. Si no hay una línea de alto, deténgase al menos 15 pies de distancia de la vía más cercana.

Pare antes de las vías del ferrocarril cuando:

- Se activan las luces rojas intermitentes.
- Se baja la barrera.
- Puede ver claramente el tren que se acerca, y está tan cerca del cruce que sería peligroso tratar de cruzar.
- Hay una señal de alto, aunque no vea que se acerca un tren.
- El banderillero le indica que se detenga.

Es ilegal cruzar, esquivar o pasar por debajo de una barrera ferroviaria cuando está baja o si se está abriendo o cerrando. Después de detenerse, no comience a avanzar hacia las vías hasta que esté seguro de que puede hacerlo con seguridad. En los cruces con vías múltiples, observe con cuidado para ver si se acerca un segundo tren en otra vía en cualquier dirección.

Varios indicadores y señales marcan los cruces de ferrocarril. Cuando las vea, mire, escuche y reduzca la velocidad porque es posible que necesite detenerse.

La señal de cruce de ferrocarril le advierte que más adelante hay un cruce de ferrocarril.

La cruz que indica el paso a nivel puede incluir una señal de Alto o de Ceda el paso. Respete la señal. Si hay más de una vía, una señal debajo de la cruz de paso a nivel indica el número de vías.

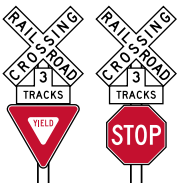

La estructura sobre las que se montan las señales lumínicas intermitentes también contiene las barreras con luces rojas intermitentes. Deténgase en la línea que marca el Alto antes de que la barrera baje en su lado de la carretera.

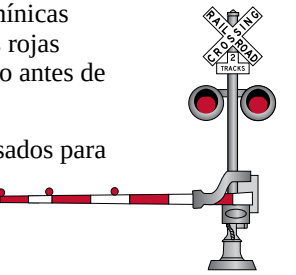

Todos los autobuses escolares y algunos vehículos usados para actividades escolares deben detenerse en los cruces de ferrocarril. Si circula detrás de uno de estos vehículos, prepárese para detenerse. Es posible que otros vehículos de gran porte también estén obligados a detenerse.

Si hay un vehículo, persona u objeto atascado en las vías del tren, busque una señal del Sistema de aviso de emergencia (ENS) la cual, por lo general, se encuentra ubicada en la señal de cruce o caja de metal cerca del paso a nivel para notificar al ferrocarril sobre la obstrucción en las vías de manera que puedan alertar a los trenes que se aproximan.

Tranvías y metro

Los tranvías y el metro se desplazan por vías en la carretera. Estos vehículos no pueden detenerse rápidamente. Cuando comparta la carretera con tranvías o el metro:

- Disminuya la velocidad y mire hacia ambos lados antes de cruzar las vías en una intersección. Nunca gire por delante de un tranvía o metro que se está acercando.
- Cuando se acerque a las vías en una intersección, quédese detrás de la línea de Alto; nunca se detenga sobre las vías.
- Verifique que no haya trenes antes de cambiar de carril.
- Tenga cuidado cuando pase un tranvía o un tren detenido. Preste atención a los peatones. Los pasajeros que desciendan del tren pueden cruzar frente al tren e interponerse en su carril.
- Espere a que el semáforo le dé verde cuando necesite girar a la izquierda.
- Cuando se estacione, hágalo detrás de la línea que separa la zona de estacionamiento de las vías. Si no hay línea divisoria, deje al menos 4 pies de distancia hasta las vías.

Modelo de preguntas que se formulan en los exámenes

1. Cuando pase un tranvía o el metro, deberá
   a. mantener la velocidad mientras lo pasa.
   b. detenerse y seguir detenido hasta que el tranvía o el metro vuelva a avanzar.
   c. prestar atención a los peatones y pasar con precaución.
   (página 48)
2. Si necesita detenerse en un cruce de ferrocarril y no hay línea de Alto, deberá detenerse a un mínimo de ___ pies de distancia de la vía más cercana.
   a. 15
   b. 12
   c. 20
   (página 47)

6. Estacionamiento y detención

Hay distintas formas de estacionarse. Cuando está por salir de una posición de estacionamiento o detención, revise sus puntos ciegos y sus espejos; cédale el paso a todo el tránsito.

Estacionamiento en paralelo

Estacione su vehículo en la dirección en que circula el tránsito. Estaciónese de forma paralela a un máximo de 12 pulgadas de distancia del bordillo. Si no hay bordillo, estaciónese lo más cerca posible del arcén. Si las áreas de estacionamiento están marcadas, sus ruedas deben quedar dentro del espacio demarcado.

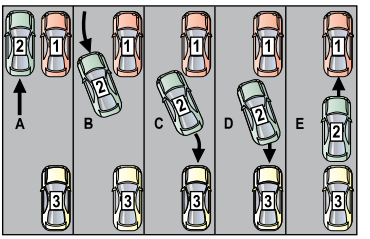

A. El automóvil 2 se detiene junto al automóvil 1
B. El automóvil 2 maniobra retrocediendo lentamente hacia el espacio
C. El automóvil 2 gira mucho las ruedas
D. El automóvil 2 comienza a enderezar las ruedas
E. El estacionamiento paralelo ha finalizado

Estacionamiento en ángulo

Esta manera de estacionarse es común en las áreas de estacionamiento, centros comerciales y en calles anchas. Al conducir vehículos de gran porte, evite estacionarse en espacios que obstruyen el tráfico en la carretera.

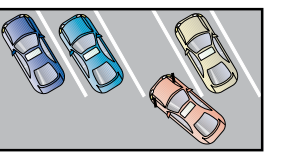

Puede encontrar señales que le indiquen cuando se trate de un área en la que solo se permite estacionar de reversa o de culata.

Estacionamiento en lomas

Siempre debe poner el freno de mano. Deje su vehículo en una marcha si tiene transmisión manual o en Park (estacionar) en el caso de transmisión automática. Gire las ruedas frontales según se indica a continuación para evitar que su vehículo se deslice cuesta abajo si los frenos fallaran.

Cuesta abajo contra el bordillo - Gire las ruedas de su vehículo hacia adentro, con dirección al bordillo.

Cuesta arriba contra el bordillo - Gire las ruedas hacia el carril de circulación.

Sin bordillo - Gire las ruedas hacia el borde de la carretera.

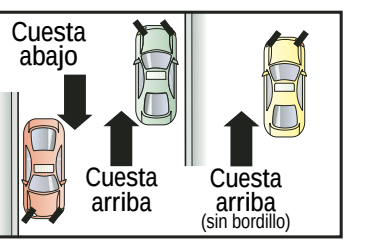

Espacios de estacionamiento para personas con discapacidades

Oregon otorga permisos especiales de estacionamiento para personas con discapacidades o para los grupos que los transportan. Los espacios pueden tener el símbolo de discapacidad en el suelo, así como un cartel con el símbolo colocado delante de cada espacio.

Es ilegal estacionarse en un espacio reservado para las personas con discapacidades, a menos que tenga un permiso válido para estacionarse allí.

Prohibido estacionar

Las reglas para estacionarse y detenerse rigen ya sea que usted está dentro del vehículo o no. No puede detenerse o estacionarse en ninguno de los lugares que enumeramos a continuación. Esto no se aplica si su vehículo se descompone y no puede sacarlo de los carriles de circulación o si no hay suficiente espacio en el arcén para que usted se detenga o se estacione.

- En un carril de circulación, en una autopista, calle o carretera.
- Dentro de una intersección.
- Sobre el lado que da a la carretera de cualquier vehículo estacionado (en doble fila).
- Sobre aceras, cruces peatonales, carriles o sendas para bicicletas.
- Sobre ninguna vía de tranvía o metro.
- Sobre puentes, cruces elevados o en túneles.
- En el espacio entre las carreteras separadas de una autopista separada.
- Cerca de una zona de construcción o de obras viales cuando el vehículo estacionado o detenido podría interferir con el tránsito.
- En ningún lugar con carteles oficiales, dispositivos de control de tránsito, franjas pintadas en diagonal o marcas en el pavimento que prohíban estacionar.
- Enfrente de una vía de acceso pública o privada.
- Dentro de 10 pies de una toma de agua contra incendios.
- A 15 pies o menos de la entrada a una estación de bomberos sobre el mismo lado de la calle o a 75 pies o menos sobre el lado opuesto de la calle.
- Dentro de 20 pies de un cruce de peatones señalizado o no en una intersección.
- A 50 pies o menos de una señal vial o semáforo si su vehículo oculta la señal o el semáforo.
- A 50 pies o menos de las vías más cercanas en un cruce de ferrocarril o de tranvía.
- A 7.5 pies o menos de las vías de tranvía o tren ligero cuando se interfiere con el tren.

Estacionamiento de emergencia

Si su vehículo se descompone y usted no tiene otra opción, puede detenerse o estacionarse temporalmente en áreas donde por lo general no se permite hacerlo, siempre y cuando el vehículo no represente ningún peligro. Si debe detenerse o salirse de la carretera, encienda las luces intermitentes de emergencia para advertir a los demás conductores.

De ser necesario, puede detener el vehículo sobre el arcén de una autopista en tanto haya espacio suficiente para no afectar al tráfico en circulación. Si su vehículo no puede ser visto desde una distancia de 200 pies en ambas direcciones, debe prevenir al tránsito que se acerca. Esto lo puede hacer con banderillas, bengalas, señales o indicadores colocados al menos a 200 pies de distancia de su vehículo en ambas direcciones.

Si se ve obligado a abandonar su vehículo y dejarlo solo, apague el motor, quite la llave, accione los frenos y encienda las luces de emergencia.

Si un agente de policía encuentra un vehículo estacionado en un área no permitida o que represente un peligro, el agente puede pedir que lo retiren de allí; usted tendrá a su cargo los gastos de acarreo y depósito.

Modelo de preguntas que se formulan en los exámenes

1. Cuando proceda a estacionar en paralelo, debe quedar a un máximo de ___ pulgadas de distancia del bordillo.
   a. 12
   b. 10
   c. 8

   (página 50)

2. ¿Cuál es la forma más segura de reincorporarse al tránsito después de salir de una posición de estacionamiento?
   a. Cederle el paso al tráfico luego de poner las luces de giro y revisar los puntos ciegos y espejos retrovisores.
   b. Encender las luces de giro, revisar los puntos ciegos e incorporarse al tráfico.
   c. Revisar todos los espejos y poner las luces de giro; los demás vehículos en circulación le cederán a usted el paso.

   (página 50)

7. Conducción segura y responsable

La clave para ser un conductor seguro y responsable es estar atento en todo momento a todo lo que lo rodea y estar alerta para advertir las potenciales situaciones de peligro.

Manejo defensivo

Sepa cómo ajustar su manera de conducir tomando en cuenta los problemas de su vehículo, el tipo de superficie de la carretera, el mal tiempo, las congestiones de tránsito, la iluminación insuficiente y su propia condición física, mental y emocional.

Usted debe poder ver lo que sucede al frente, a los lados y atrás de su vehículo. No cargue ni equipe su vehículo de manera que obstruya su visión. Si coloca calcomanías u otros objetos en las ventanas de su vehículo, puede limitar su visión de la carretera.

Tomará decisiones constantemente cada milla que conduzca. Un conductor defensivo es siempre consciente de su entorno y de las posibles rutas de escape.

Cinturones de seguridad

En Oregon, el uso del cinturón de seguridad es obligatorio para todos los conductores y pasajeros de todos los asientos disponibles en el vehículo. Un uso adecuado del cinturón de seguridad reduce el riesgo de lesiones en un accidente. No debe dejarse holgura en el segmento del cinturón que sujeta la cintura ni en el que corresponde al hombro. Nunca se ponga la correa que sujeta el hombro por debajo del brazo ni detrás de la espalda.

Los niños que van en el vehículo deben sujetarse en asientos de seguridad aprobados para niños hasta que tengan 8 años de edad o hasta que alcancen una altura de al menos 4 pies y 9 pulgadas. Los bebés deben viajar mirando hacia atrás hasta que cumplan dos años de edad.

Comunicación con otros conductores

A menudo, los choques ocurren cuando un conductor no ve a otro vehículo o cuando un conductor hace algo inesperado. Puede hacerles saber a los otros conductores lo que planea hacer o dónde está:

- Con las luces de giro antes de cambiar de dirección o carril.
- Con las luces de freno para indicar que está por reducir la velocidad o detenerse.
- Con los faros delanteros.
- Con el claxon, a manera de advertencia razonable.
- Usando sus luces de emergencia cuando sea necesario.

Cómo evitar un choque

Puede tomar tres medidas para evitar un choque o minimizar su impacto: frenar rápidamente, virar y acelerar.

Frenar rápidamente – Si tiene una distancia suficiente para detenerse, accione los frenos. Asegúrese de leer el manual del usuario de su vehículo para conocer el uso adecuado de los frenos.

Virar – En la mayoría de los casos, podrá cambiar la dirección del vehículo en menos tiempo de lo que lleva frenarlo. Si recorre con la vista el campo visual que tiene por delante, le será más fácil identificar posibles rutas de escape. Si no le será posible detenerse a tiempo para evitar una colisión, vire para evitarla.

Acelerar – En ocasiones lo mejor para evitar una colisión es acelerar. Esto puede pasar cuando un vehículo está a punto de chocarlo en un costado o por atrás y hay suficiente espacio adelante que le ayude a librar el peligro.

Cuando se sale de la carretera

En caso de que se salga de la carretera, debe saber cómo volver a ella de modo seguro. Un error en la reacción podría ocasionar un choque.

- No se deje dominar por el pánico ni frene de golpe. Reduzca la velocidad hasta que pueda regresar a la carretera sin riesgos.
- Tome con firmeza el volante y mantenga su vehículo en dirección recta.
- Gire las ruedas delanteras lo mínimo necesario para volver a la carretera. No ejecute giros abruptos; de lo contrario podría cruzar la carretera e ingresar al carril de sentido opuesto.

Tráfico que se aproxima en sentido opuesto

Si un vehículo que se aproxima en sentido opuesto se está desviando hacia su carril, muévase a la derecha cuanto sea posible, reduzca la velocidad y advierta al otro conductor con su claxon o luces. Nunca vaya al carril opuesto porque es posible que el conductor que viene en el sentido contrario regrese abruptamente a su carril. En la mayoría de los casos, dirigirse hacia el arcén o a una zanja puede ser más seguro que arriesgarse a una colisión frontal.

Animales

Los animales son impredecibles. Observe si hay señales que adviertan el cruce de animales y prepárese para frenar o reducir la velocidad para pasar un animal.

Si choca un animal doméstico y lo lastima, deténgase y haga lo posible por revisar la gravedad de las heridas. Lo que pueda hacer depende de los riesgos viales o del comportamiento del animal. Informe inmediatamente lo sucedido al dueño del animal. Si no puede localizar al dueño, debe informar el incidente a las fuerzas policiales locales.

Detenga el vehículo si la persona que está montada a caballo o que dirige un animal levanta la mano o si es evidente que el animal está asustado, a menos que pudiera causar un choque al detenerse. Una mano levantada significa que el animal está asustado. No use el claxon ni haga algún otro ruido fuerte o repentino cerca del animal.

Condiciones peligrosas

Es peligroso conducir cuando la visibilidad está reducida o cuando la superficie de la carretera está mojada o cubierta de nieve o hielo. Las condiciones peligrosas exigen reducir la velocidad e incrementar la distancia entre vehículos.

Uso de las luces

El uso de las luces delanteras ayudará a que los demás conductores lo vean a cualquier hora del día. Las luces delanteras deben estar encendidas desde el atardecer hasta el amanecer. También debe encenderlas cuando las condiciones dificulten la visualización de personas o vehículos a una distancia de 1,000 pies hacia delante.

Si utiliza las luces altas, debe bajarlas cuando se aproxime un vehículo en sentido opuesto a 500 pies. Baje las luces cuando se aproxime a 350 pies a otro vehículo que va adelante. El reflejo de la luz de los faros en los espejos retrovisores puede cegar al otro conductor. En las instancias en que debe bajar las luces delanteras, también debe apagar otras luces auxiliares, como los faros antiniebla. Estas luces adicionales dificultan la visión a los conductores que se aproximan en sentido opuesto.

Durante la noche o cuando las condiciones climáticas son adversas, es ilegal conducir solo con las luces de estacionamiento. Los vehículos detenidos o estacionados en una carretera o arcén deben usar las luces de estacionamiento cuando la visibilidad es limitada.

Cómo conducir de noche

Durante la noche, su respuesta a los peligros es más lenta porque no puede ver lo que hay más allá del alcance de la luz de los faros. Puede reducir el riesgo si ajusta su conducta de manejo adecuadamente. A continuación encontrará sugerencias para conducir de noche de modo seguro:

- Mire ligeramente a la derecha de las luces que se aproximan y vea el borde de la carretera o la línea de niebla. Esto le ayudará a protegerse del resplandor de los faros.
- Revise frecuentemente sus faros delanteros, luces traseras y luces de giro para asegurarse de que funcionen y que el vidrio esté limpio.
- Tenga especial cuidado en las maniobras de sobrepaso al amanecer o al atardecer. Si un vehículo que se aproxima en sentido opuesto no tiene los faros encendidos, es posible que usted no lo vea hasta que sea demasiado tarde.
- Esté atento a las bicicletas y peatones, ya que es más difícil verlos, en especial si usan ropa oscura.

Niebla, polvo y humo

Si conduce a través de neblina, polvo, humo o a través de cualquier área con visibilidad reducida, use las luces delanteras bajas. La luz de las luces altas se reflejará hacia usted, causando un resplandor y dificultando la vista hacia adelante.

A medida que disminuya la visibilidad, reduzca la velocidad. Esté atento para detectar si hay vehículos detenidos y otros obstáculos. Prepárese para salir de la carretera y detenerse. Si opta por salir de la carretera, aléjese lo más que pueda hacia la derecha y encienda las luces de emergencia.

Lluvia

La lluvia reduce su capacidad de ver a lo lejos y aumenta la distancia de frenado que se necesita para detener el vehículo. Cuando la carretera está mojada, accione los frenos con más antelación y más suavemente de lo normal. Incluso las lloviznas de verano pueden causar carreteras resbalosas cuando la lluvia se mezcla con el aceite y la tierra.

Cuando active los limpiaparabrisas, encienda los faros delanteros para que los demás conductores lo vean con más facilidad. No utilice el control de velocidad cuando el pavimento esté mojado. Mantenga las ventanillas desempañadas.

En ocasiones, los neumáticos pueden ser susceptibles al aquaplaning (planeo o hidroplaneo) sobre una carretera mojada. Puede reducirse o perderse la capacidad de maniobrar el volante o de detenerse. Reduzca la velocidad cuando el pavimento esté mojado.

Si pasa sobre agua con el vehículo y se mojan los frenos, accione los frenos suavemente a la vez que conduce a baja velocidad, hasta que respondan. Es mejor hacer esto a la mayor brevedad posible luego de pasar por agua con el vehículo.

No pase con el vehículo por áreas inundadas. Si el agua está a un nivel muy alto, podría causar la pérdida del control del automóvil o fallas en el motor.

Nieve y hielo

La nieve y el hielo también reducen su campo visual y aumentan la distancia de frenado requerida para detener su vehículo. Conduzca a un velocidad más baja y tome mayor distancia entre su propio vehículo y el que tiene delante. Limpie las ventanas de modo que no estén empañadas ni se les acumule nieve o hielo; no use el control de velocidad crucero.

Preste atención a los pronósticos del clima y a las advertencias. Cuando un agente de policía o patrulla de autopistas indican que las condiciones son muy peligrosas para conducir, no circule en la carretera. Si se ve obligado a conducir sobre nieve y hielo, siga estos consejos:

- Pise el acelerador con suavidad. Si se les transmite demasiada fuerza a las ruedas, los neumáticos podrían patinar o el vehículo podría resbalarse.
- Proceda con mucha suavidad tanto al pisar como al soltar el freno. Si acciona los frenos con brusquedad, lo más probable es que su vehículo patine.

- Al comenzar a conducir “sienta” la carretera mientras se encuentre alejado del tránsito. Pruebe suavemente sus frenos para que sepa lo que debe esperar.
- Gire a velocidades bajas y constantes para evitar que el vehículo patine.
- Esté alerta a las áreas peligrosas que se encuentren adelante. Los puentes o las áreas oscuras se congelan primero y todavía pueden tener hielo después de que éste desaparece del resto de la carretera.
- Cuando conduzca cuesta arriba en una carretera cubierta de hielo o nieve, debe transmitir sólo suficiente potencia como para mantener el movimiento, sin causar que las llantas patinen.
- Tenga en cuenta que es probable que la carretera esté más resbalosa cuando la temperatura se acerca al punto de congelamiento, incluso más que a temperaturas bajo cero.

Patinadas

Las patinadas ocurren cuando los neumáticos pierden adherencia con la carretera. Las patinadas se producen cuando se conduce a alta velocidad. Si su vehículo comienza a patinar:

- Evite aplicar los frenos. Sus frenos no serán efectivos antes que el vehículo disminuya su velocidad.
- Maniobre el volante en la dirección en que quiere que vaya. Tan pronto como el vehículo comience a enderezarse, gire el volante hacia el otro lado. Si no lo hace, es posible que su vehículo dé vuelta hacia la otra dirección y comience a patinar otra vez.
- Siga corrigiendo su dirección, izquierda y derecha, hasta que el vehículo vuelva a desplazarse por el camino bajo su control.

Cadenas y llantas de tracción

Es posible que encuentre señales que le obliguen a llevar o instalar cadenas o neumáticos de tracción.

Las “cadenas” son dispositivos de tracción que se instalan en las ruedas, el vehículo o por fuera de los neumáticos; tienen un diseño específico para aumentar la tracción sobre hielo y nieve.

Los “neumáticos de tracción” son neumáticos con clavos u otros tipos de neumáticos que cumplen con los requisitos de la industria y se consideran adecuados para usarse en condiciones severas de nieve. Los neumáticos que, según los estándares de la industria, son neumáticos de tracción exhiben un emblema con el icono de una montaña o un copo de nieve.

En general, en Oregon sólo se permiten los neumáticos con clavos entre el 1 de noviembre y el 31 de marzo. Debido al daño que ocasionan los clavos de los neumáticos en el pavimento, solo deben usarse cuando resulte necesario.

Se ofrece más información sobre los requisitos de cadenas y neumáticos de tracción en el sitio web de ODOT en *tripcheck.com.*

Conductas de manejo peligrosas

Al conducir es necesario dedicar plena atención. Hay muchas distracciones que pueden desviar la concentración de los conductores. Su estado mental y emocional, así como su salud física, afectan su forma de conducir. Su estado general de salud, la fatiga y aun las emociones, como la ira o las preocupaciones, son apenas algunas de las condiciones que lo pueden convertir en un conductor peligroso. Si percibe que conduce automáticamente, sin darse cuenta de lo que está haciendo o de lo que sucede a su alrededor, es hora de que se detenga y descanse un poco o que no vuelva a conducir por el resto del día.

Distracciones al conducir

Estar alerta es esencial para conducir de manera segura. Evite las siguientes distracciones:

- Es ilegal que los conductores menores de 18 años de edad usen el teléfono celular u otros dispositivos electrónicos móviles mientras operan un vehículo. Apague estos dispositivos o colóquelos sobre el asiento trasero e ignórelos.
- Los conductores de 18 años de edad o mayores solo pueden usar teléfonos celulares u otros dispositivos electrónicos móviles mediante un accesorio de manos libres. El accesorio de manos libres solo debe requerir el uso mínimo de un dedo para activar o desactivar un dispositivo.
- Es ilegal tener una TV, tableta o cualquier pantalla de video que sea visible para el conductor.
- Es ilegal escuchar radio o cualquier sistema de sonido con un volumen tal que se escuche a una distancia de 50 pies o más de su vehículo. Es importante que pueda escuchar sonidos como el de un claxon, neumáticos chirriando y sirenas.
- Es peligroso que haga cualquier actividad que le obligue a sacar la vista del camino mientras conduce, por ejemplo, sacarse la ropa, ponerse maquillaje, leer, comer o beber.
- No lleve personas, mascotas o paquetes en el regazo ni en los brazos.
- No aparte los ojos de la carretera para voltearse y atender las necesidades de los pasajeros, niños o mascotas. Si debe prestarle atención a los pasajeros o a los animales, oríllese y estacione el vehículo.

Ira en la carretera

Las conductas iracundas o agresivas de los conductores se denomina comúnmente “ira en la carretera”. Estas conductas pueden incluir conducir de modo ilegal, peligroso o amenazante, gritar y hacer gestos insultantes. Si detecta un conductor agresivo, no se cruce en su camino. No lo desafíe: no aumente la velocidad ni intente hacer maniobras más audaces que él.

Fatiga y soñolencia al conducir

Hay ciertos indicios que le advierten que se puede estar durmiendo al volante: bostezos constantes, cabeceos, dificultad para mantener los ojos abiertos, visión borrosa y conducir en zigzag. Cuando se sienta cansado o con sueño, tendrá una reacción más lenta, tomará malas decisiones y estará menos atento a los cambios en las condiciones del camino y del tráfico. Asegúrese de estar alerta y bien descansado antes y durante un viaje.

Estas sugerencias pueden ayudarle a no dormirse:

- Nunca intente seguir hasta su destino sin detenerse. Encuentre un lugar seguro para detenerse y descansar.
- Hable con sus pasajeros para mantenerse alerta.
- Túrnese con alguien para conducir para que cada conductor pueda descansar.
- Tenga cuidado con los medicamentos que puedan provocarle soñolencia.

Salud y audición

La salud física puede influir sobre su capacidad de conducir de modo seguro. Si está enfermo o se está recuperando de una enfermedad, considere si realmente se siente bien para conducir, especialmente en un viaje largo. Algunas condiciones médicas pueden causar problemas graves que impacten sobre la seguridad en el manejo, como la pérdida de control muscular, afectación del tiempo de reacción, confusión o una pérdida inesperada de la conciencia. Hable con su médico sobre los efectos que pudiera tener su afección en la conducción.

La adición cumple un papel importante en la conducción. Si el sonido que producen sus neumáticos cambia, es una advertencia que le indica cambios en la superficie de la carretera. Si hay una variación en el sonido del motor, puede ser un indicio de que hay un problema. El sonido también le puede indicar si hay otro vehículo que circula en su punto ciego o que se acerca un vehículo de emergencia. Evite el uso de auriculares que puedan reducir su audición.

Disminución de la capacidad para conducir

Nunca conduzca luego de beber alcohol o de consumir otras drogas que disminuyan su capacidad de conducir. Deje que otra persona conduzca.

El alcohol es la sustancia intoxicante que disminuye la capacidad de conducción con más frecuencia. La marihuana es una causa de disminución de la capacidad de conducción en aumento. Las sustancias "intoxicantes" incluyen una amplia variedad de sustancias inhalantes y drogas, tanto legales como ilegales. Si conduce bajo la influencia de estas drogas y sustancias inhalantes, pueden arrestarlo, igual que si se tratara de alcohol o marihuana.

Tanto los medicamentos recetados como de venta libre reducen su capacidad para conducir. Pregúntele a su médico o farmacéutico cuáles son los efectos secundarios y cómo puede verse afectada su capacidad para conducir de modo seguro.

Oregon prevé una norma de Consentimiento Implícito; ello significa que si conduce un vehículo automotor se asumirá que ha accedido a someterse a un análisis de aliento, de sangre o de orina cuando así se lo requiera un agente de policía en caso de que lo arresten por conducir bajo la influencia de intoxicantes (DUII, por sus siglas en inglés).

- Si usted es menor de 21 años, no pasará la prueba si tiene alcohol en la sangre, sin importar la concentración. Oregon tiene una ley de tolerancia cero.
- Si tiene 21 años o más, no pasará la prueba si la concentración de alcohol en sangre es de 0.08 por ciento o más.

En el marco de la ley Envase Abierto de Oregon, es ilegal beber alcohol o incluso tener una botella abierta u otro envase que contenga alcohol mientras conduce un vehículo en cualquier tipo de carretera. Toda botella o envase abierto debe ir en la cajuela.

Pasajeros externos

Ninguna persona, sin importar su edad, debe viajar en la caja de una camioneta ni en ninguna parte externa de un vehículo. La ley de Oregon prohíbe que cualquier persona menor de 18 años viaje en la capota, sobre el guardafango, estribo ni en ninguna otra parte exterior de un vehículo, incluyendo la caja de una camioneta.

No puede transportar perros en ninguna parte externa del vehículo, inclusive la caja de una camioneta tipo pick-up, a menos que el perro quede protegido con una estructura, portador u otro dispositivo que evite que se caiga del vehículo. Cuando conduzca no sostenga al animal en su regazo ni en sus brazos.

Fallas en el equipo del vehículo

La mayoría de las fallas en el equipo puede evitarse con un buen mantenimiento. Es peligroso manejar vehículos que no se sometan a mantenimiento. Revise el manual del usuario del vehículo para obtener información de mantenimiento.

En ocasiones, el equipo puede fallar, lo que puede causar una emergencia que requiera que se tomen medidas inmediatas.

Reventones

Si revienta un neumático delantero, se torna difícil controlar la dirección y es posible que sienta que el vehículo hala hacia un lado. El reventón de alguno de los neumáticos traseros ocasionará que el vehículo se mueva en zigzag o en vaivén. Si tiene un reventón:

- Sujete el volante con firmeza.
- Reduzca la velocidad gradualmente.
- Salga de la carretera.

Falla en los frenos

Si los frenos dejan de funcionar:

- Bombee los frenos. Con ello puede acumular una presión suficiente para que vuelvan a funcionar.
- Cambie a una marcha baja para reducir la velocidad con el motor.
- Accione el freno de mano muy lentamente.
- Use su claxon o luces para advertir a otros que su vehículo está fuera de su control.
- Una vez que ha reducido la velocidad, desplácese con suavidad hacia el arcén.

Si se apagan los faros delanteros

Si los faros delanteros dejan de funcionar:

- Mueva varias veces el interruptor del faro delantero a las posiciones de encendido y apagado.
- Intente encender otras luces, como las luces altas, faros auxiliares o luces de emergencia. Estas luces pueden guiarlo para salir de la carretera.
- Reduzca la velocidad y desplácese hacia el arcén.

Si falla la dirección hidráulica

Si la dirección hidráulica deja de funcionar:

- Sujete el volante con firmeza. Le resultará difícil controlar la dirección.
- Reduzca la velocidad y desplácese hacia el arcén.

Si se traba el acelerador

Si se traba el acelerador:

- Intente encontrar una vía de escape.
- Cambie la marcha a neutral. Hágalo con la palma abierta; así evitará cambiar a una marcha incorrecta.
- Maniobre el volante con suavidad a la vez que pisa el freno.
- Salga de la carretera una vez que sea seguro hacerlo.

Técnicas de ahorro de combustible

Los conductores pueden lograr un mejor rendimiento de combustible por milla o ahorrar combustible con estas técnicas:

- Conduzca a una velocidad sostenida y evite exceder los límites permitidos de velocidad.

- Evite arrancar y detenerse repentinamente.
- Evite dejar el motor en marcha con el vehículo parado cuando no sea necesario.
- Trate de hacer la mayor cantidad de mandados en un solo viaje.
- Mantenga su vehículo en buenas condiciones.

Para más consejos útiles visite:

www.fueleconomy.gov
www.drivelesssavemore.com
www.epa.gov/donttopoff

Modelo de preguntas que se formulan en los exámenes

1. Es ilegal encender los faros antiniebla cuando
   a. debe usar las luces bajas.
   b. los usa para poder ver en la niebla.
   c. usa las luces altas.
   (página 55)

2. Los conductores cuentan con tres medidas para evitar una colisión.
   a. Reducir la velocidad, revisar los espejos retrovisores, detenerse.
   b. Detenerse repentinamente, virar repentinamente, acelerar.
   c. Acelerar, tocar el claxon, cambiar de carril.
   (página 54)

3. La ley de Envases Abiertos de Oregon
   a. no rige para ninguna persona que sea mayor de 21.
   b. exige que toda botella o envase abierto vaya en la cajuela.
   c. permite que solo los pasajeros tengan envases abiertos.
   (página 60)

4. Está conduciendo y recibe un mensaje de texto en el celular. ¿Qué debe hacer?
   a. Leer el texto y responderlo.
   b. Ignorar el texto hasta que se detenga en un área segura de estacionamiento.
   c. Reducir la velocidad, leer el texto y responder mientras le echa un ojo a la carretera.
   (página 57)

Otra información importante

Otra información importante

Podrá encontrar detalles adicionales acerca de cualquiera de los temas de esta sección en *OregonDMV.com.*

El privilegio de conducción Clase C no comercial le permite conducir un vehículo (automóvil particular, motoneta, autociclo, furgón o camioneta tipo pickup) que no exceda las 26 mil libras y que no requiera una licencia de conducir comercial (CDL, por sus siglas en inglés) ni requisitos de autorización para motocicletas.

Cómo presentar la solicitud

A continuación enumeramos los requisitos para obtener privilegios de conducción Clase C no comercial:

- Tener al menos 15 años de edad para solicitar un permiso de instrucción.
- Tener al menos 16 años de edad para solicitar una licencia.
- Presentar documentación que acredite presencia legal, identidad, fecha de nacimiento y domicilio de residencia.
- Proveer su número de seguro social.
- Si tiene menos de 18 años de edad y es la primera vez que solicita un privilegio de conducción en Oregon, uno de sus padres o un tutor legal debe certificar que está inscrito en la escuela o que asiste a ella. Si ya no asiste a la escuela, debe presentar un diploma de secundaria o un certificado de Desarrollo de Educación General (GED, por sus siglas en inglés).
- Completar satisfactoriamente los exámenes de conocimientos, de la vista y de conducción.
- Pagar los aranceles correspondientes.
- Tomarse la fotografía. No se permiten sombreros, lentes, pintura o demás sustancias temporarias sobre el rostro ni lentes de contacto que alteren el aspecto de los ojos.
- Que su licencia no haya sido suspendida, revocada o cancelada ni en Oregon ni en ningún otro estado.
- Entregar cualquier otro privilegio de conducción u otra credencial identificatoria de Oregon.

- Si tiene menos de 18 años de edad y solicita una licencia de conducir:
  - Debe haber tenido previamente un permiso de instrucción durante un mínimo de seis meses. El haber tenido un permiso de otro estado durante menos de 6 meses no cuenta para este requisito.
  - Debe tener 100 horas de experiencia de conducción supervisada; o bien 50 horas de experiencia de conducción supervisada además de haber asistido a un curso aprobado por ODOT acerca de la seguridad vial. Debe presentar el certificado original que acredite que completó el curso. Su experiencia de conducción solo cuenta si fue supervisada por una persona de 21 años o más que haya tenido privilegios de conducción válidos durante un mínimo de 3 años.

Documentación que pruebe la presencia legal, identidad y fecha de nacimiento

Deberá presentar documentación probatoria válida de presencia legal, identidad y fecha de nacimiento. Los documentos presentados como prueba deben ser originales o copias certificadas de la agencia emisora.

Entre los documentos probatorios más comunes se incluyen:

- Certificado de nacimiento emitido por el gobierno de los EE.UU. (no se aceptan certificados de nacimiento emitidos por el hospital ni registros de bautismo).
- Pasaporte de los EE.UU. o tarjeta pasaporte, válido o que no tenga más de 5 años de vencido.
- Tarjeta de identificación tribal emitida por una tribu de reconocimiento federal ubicada en Oregon, aprobada por la DMV.
- Certificado de Naturalización o Certificado de Ciudadanía.
- Tarjeta de Permiso de Trabajo, no vencida (I-766).
- Tarjeta de Residencia Permanente, no vencida (I-551).
- Pasaporte extranjero válido y vigente, con el sello de ingreso pertinente de la agencia de Protección de Aduanas y Fronteras (CBP, por sus siglas en inglés).
- Permiso de Reingreso (I-327).
- Formulario de documentación para viajar como refugiado (I-571).

Si su nombre legal actual es diferente al nombre que indica su documentación identificatoria, se le exigirá que presente documentos que comprueben el cambio de nombre legal.

Prueba de domicilio actual de residencia

Cuando solicite un privilegio de conducción, deberá presentar un documento que pruebe su domicilio. Entre los elementos probatorios más comunes se incluyen:

- Declaración emitida por una persona que resida en la misma dirección que usted. La persona deberá adjuntar prueba de domicilio, como su licencia de conducir o tarjeta de identificación.
- Correo de un negocio, escuela o agencia gubernamental que contenga su nombre y apellido. Si usa un correo enviado por la DMV, no puede incluir una dirección postal. No se acepta correo personal ni reenviado.
- Documentos emitidos por entidades educativas, a excepción del formulario de *Declaración de Inscripción*.
- Una orden de conexión de servicio público, factura, documento de hipoteca o declaración de impuesto a la propiedad.

Para obtener una lista completa de los documentos que se aceptan como prueba de presencia legal, identidad, fecha de nacimiento, cambio de nombre legal o de domicilio de residencia, visite *OregonDMV.com*.

Servicios adicionales

Donación de órganos, ojos y tejidos

Cuando se le conceda su privilegio de conducción, puede inscribirse en el registro de donantes de órganos, ojos y tejidos. La DMV agregará un código de restricción “D” en su licencia o permiso.

Para obtener información adicional o para inscribirse como donante, diríjase a *donatelifenw.org* o llame al (800) 452-1369.

Designación de los Veteranos

Si usted es veterano, puede solicitar que se lo designe como veterano en su licencia o permiso. Debe presentar una *Certificación de baja o retiro de servicio activo* (Formulario DD214) o una *Corrección al formulario DD214* (Formulario DD215) que sirva como evidencia de que se le ha dado de baja en condiciones honorables; ello se considerará prueba de que usted es veterano.

Seguro obligatorio

La ley de Oregon exige que todo conductor asegure sus vehículos por lo menos por estos montos mínimos:

- **Lesiones corporales y daños a la propiedad**

  $25,000 por cada persona; $50,000 por cada accidente en concepto de lesiones corporales a terceros; y $20,000 por cada accidente en concepto de daños a la propiedad de terceros.

- **Protección contra heridas personales**

  $15,000 por cada persona en concepto de gastos razonables y necesarios un año después del accidente, en concepto de servicios médicos, dentales y otros tipos de gastos necesarios a consecuencia del accidente.

- **Cobertura contra motoristas no asegurados**

  $25,000 por cada persona; $50,000 por cada accidente en concepto de lesiones corporales.

Colisiones viales

El término común para los choques y colisiones es “accidentes”. Sin embargo, la palabra “accidente” está mal usada. Si choca porque estaba distraído, cansado o no conducía defensivamente, no es un accidente; es una colisión que podría haberse evitado.

Sus responsabilidades

Si está involucrado en una colisión vial, debe:

- **Detenerse.** Si no se han producido lesiones y es posible mover los vehículos de manera segura, éstos deben retirarse de los carriles de circulación a la brevedad. Se puede intercambiar información lejos del escenario real de la colisión.
- **Proporcione ayuda razonable a las personas heridas.** Nunca debe mover descuidadamente a las personas heridas.
- **Intercambie información.** Dele al otro conductor, a los pasajeros del vehículo o a cualquier peatón lastimado, su nombre, domicilio, número de licencia de conducir, número de placas del vehículo y la información de su seguro. Si alguien ha fallecido o ha quedado inconsciente, quédese en la escena del choque hasta que llegue la policía.
- **Presente el informe correspondiente del accidente dentro de las 72 horas.** Presente un informe del accidente ante la DMV si:
  - Hay daños en el vehículo que usted conducía por más de $2,500;
  - Hay daños en otra propiedad que no sea un vehículo por más de $2,500;
  - Hay daño en algún vehículo por más de $2,500 y algún vehículo es remolcado del lugar debido a los daños producidos por la colisión;
  - Alguien está herido o alguien ha muerto como resultado del choque;
  - Usted es el dueño del algún vehículo involucrado en una colisión denunciable y el conductor no denuncia la colisión.

El informe policial no reemplaza su obligación de presentar un informe personal ante la DMV.

Vehículos desocupados

Si usted choca con un vehículo desocupado, trate de encontrar al dueño. Si no le fuera posible encontrar al dueño, deje una nota con su nombre y domicilio, junto con una breve descripción de lo ocurrido. Si causa daños a otra propiedad que no sea un vehículo, también debe intentar encontrar al dueño o a quien esté a cargo para informarle acerca del daño.

Pérdida de privilegios de conducción

A fin de conservar sus privilegios de conducción, debe mantener un buen historial de manejo. Algunas de las razones por las que podría perder sus privilegios de conducción son:

- Conducir bajo la influencia de alcohol, drogas o inhalantes.
- Omitir informar una colisión vehicular.
- Conducir sin póliza de seguro.
- Tener demasiadas condenas de tránsito (Programa de Mejoramiento para Conductores).
- No pagar las multas del tribunal.

Esta no es una lista exhaustiva. Para obtener información adicional referida a suspensiones o reintegros de licencias, diríjase a *OregonDMV.com*.

Información de contacto importante

Para comunicarse con la DMV:

Sitio web de la DMV ..... *OregonDMV.com*

Llame a su oficina local o fuera del área de Portland..... (503) 945-5000

dentro del área de Portland...(503) 299-9999

TDD (Discapacidad auditiva y del habla)..... En todo el estado 7-1-1

Para denunciar a conductores alcoholizados.....911

Información vial..... *TripCheck.com* **o 511**

Registros vitales – Oregon
(Información sobre certificado de nacimiento)..... (971) 673-1190

Envíe sus comentarios concernientes al contenido de este manual a: Driver Programs, DMV, 1905 Lana Avenue NE, Salem, Oregon 97314.

ODOT es un Empleador que ofrece Igualdad de Oportunidades Laborales y Acción Afirmativa.

ODOT no discrimina basándose en la discapacidad para la admisión o acceso a nuestros programas, servicios, actividades, contratación y prácticas de contratación.

Para presentar reclamos o inquietudes relacionados con la discriminación,

llámenos al: 1-877-336-6368 (EEO-ODOT).

Se puede acceder a esta información en un formato alternativo comunicándose con una oficina local de la DMV.

Viajo un 71% MÁS SEGURO
en mi asiento de seguridad.
Reduzca la velocidad.
La mejor forma de hacerlo. ODOT

TÚ CONDUCES
TÚ ENVÍAS TEXTOS
TÚ PAGAS

MOTA
DUII.
CONDUZCA SOBRIO.
La mejor forma de hacerlo.
Transportation Safety – ODOT

Inscriba a su adolescente en educación vial.

USTED PASÓ 16 AÑOS PROTEGIENDO A SU HIJO...

¿POR QUÉ DETENERSE AHORA?

La educación vial significa hijos e hijas seguros.

Nueve de diez adolescentes de Oregon que chocaron NO tomaron un curso de educación vial aprobado por ODOT antes de obtener su licencia. Por lo tanto, asegúrese de que el suyo sí lo tome. Es una manera más y comprobada de mantenerlos seguros.

WHYDRIVEWITHED.COM

Comparta la carretera. ***La mejor forma de hacerlo.*** Transportation Safety - ODOT

Maneje con precaución y cortesía

¡Esto podría salvar una vida!

Su oficina local del DMV
le da este mensaje

Oregon Department of Transportation

Formulario 735-37S (1-19) ©
STK #300012